

## LOS RUMANOS EVACUAN BUCAREST

# Lloyd George se encarga de formar Gobierno

## LA ESCUADRA ALIADA BOMBARDEA A GRECIA

### BUCAREST

Los rumanos han evacuado Bucarest, su capital de paz. Su capital de guerra es Jassey, la segunda ciudad del reino, en la Moldavia, cerca de la frontera rusa.

Los rumanos se han batido bastante bien en las montañas, pero en la llanura valaca no han podido resistir a las formidables artillerías de Mackensen y Falkenhayn. Su ejército no había peleado jamás y no conocía las condiciones esenciales de las batallas modernas. Bueno para medirse con los otros ejércitos bálticos—nos referimos a los ejércitos bálticos que se batieron con Turquía, y no a los de ahora,—no podía luchar solo, con probabilidades de éxito, contra la organización técnica de Alemania y Austria.

Rumania debía haber atacado a los búlgaros con el grueso de sus fuerzas. Tenía para ello un mes de plazo, ya que durante todo septiembre sus soldados, invasores de Transilvania, apenas tuvieron delante a 50.000 austríacos, que se replegaban sin oponerles resistencia.

Pero Rumania creyó que Bulgaria iba a hacer la paz. ¿Cómo fueron engañados en Bucarest de tal guisa? De París, de Londres, de Petrogrado, de Roma, llegaban al Estado Mayor rumano diariamente despachos en que se decía que Bulgaria era el principal enemigo de Oriente y que había que derrotarlo. Sin embargo, las divisiones rumanas, olvidándose del frente peligrosísimo del Sur, se lanzaron por los desfiladeros alpinos en demanda de la Rumania irredenta. Muy en breve, el golpe de Turtukai probó su equivocación.

Los rusos se han encargado, con la ayuda francesa, de reorganizar el ejército rumano y trocarlo en un órgano eficiente de lucha. Parece que los generales moscovitas eran enemigos de comprometer la situación militar futura, sacrificando las probabilidades de un restablecimiento estratégico a la conservación de Bucarest. No se curan de los efectos morales. Recuerdan las palabras de Moltke, que tanto olvidan algunos comentaristas: «El objetivo no debe ser la ocupación de los territorios, sino la destrucción de las fuerzas enemigas. Mientras éstas no sean aniquiladas, nada se habrá resuelto, porque la posesión de los territorios será precaria. Así que lo sean, los territorios, que no se defienden solos, serán, sin obstáculo, presa del vencedor.»

Poco después de la creación del reino de Rumania, el Rey Carol encargó a Brialmont, el famoso ingeniero belga, de dirigir los trabajos de fortificación de Bucarest. Hay que tener en cuenta que el plan imaginado preveía una guerra con Rusia, pero no con Austria y Alemania. Bucarest debía servir de refugio al ejército rumano si los rusos pasaban el Delta y se apoderaban de la Moldavia.

Brialmont ensayó sus célebres cúpulas en el invierno de 1885 a 1886, en el polígono de Cotroceni. Los ensayos fueron satisfactorios. Dos cúpulas, fundidas una en Francia por el comandante Monguin, y otra en Alemania por el mayor Schumann, bombardeadas con piezas de gran calibre, resistieron muy bien y contestaron de modo preciso.

Pero los nuevos explosivos, ensayados en 1883 en Koesel, y en 1886 en el fuerte de la Malmaison, eran tan formidables, que Brialmont, inquieto, rogó al Rey Carol aplazase la construcción de los fuertes de Bucarest. Necesitaba reformar sus cúpulas, para que soportasen, sin quebranto, los fuegos de la artillería gruesa, cargada con los proyectiles nuevos.

No se le hizo caso. Los fuertes de Bucarest fueron construídos por los ingenieros militares rumanos con arreglo a los planes primitivos de Brialmont, modificados ligeramente...

Nadie ignora que Brialmont pretendía que cada fuerte de cúpula debía ser un organismo autónomo de la defensa general de un campo atrincherado ó una frontera. No se oponía a la organización de los intervalos, pero la consideraba secundaria.

Los fuertes de Bucarest, levantados con arreglo a sus ideas, son obras de forma pentagonal que miden en su base 400 metros. Tienen un fuerte relieve y se alzan dominantes sobre la llanura. Están armados con varias cúpulas que montan cañones de 12, 15 y 24 centímetros, y con torrecillas blindadas que poseen piezas de tiro rápido.

Hay también en Bucarest algunos fuertes de 150 metros en la base, con cañones de tiro rápido y de 15 y de 21 centímetros, en número menor.

Después de las lecciones de Amberes, de Lieja y de Namur, nadie podía creer que esas defensas antiguas pudieran resistir a los monstruosos cañones de Falkenhayn y Mackensen. Esta guerra es el fracaso de la fortificación permanente y acorazada. Las trincheras de tierra, las obras ligeras de campaña pertenecen a los ejércitos, como en Ipres, en Arras, en Soissons, en Riga, en Dunaburgo.

Los campos atrincherados, los fuertes de cúpula, no.

Muy pronto se estabilizará el frente rumano. ¿Dónde? Es imposible saberlo. Los rusos y los franceses se han encargado de dirigir la guerra en Rumania. El ejército rumano perderá su autonomía, provisionalmente. Habrá fluctuaciones nuevas y batallas más duras que las actuales. Y el episodio actual quedará reducido a lo que es en realidad, un extracto...

### COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

**Ataques y bombardeos.**  
COLTANO, 4. La actividad de la artillería ha continuado. Ayer, en la alta zona del Astico, los elementos que trataban de acercarse a nuestras posiciones de Scatalari han sido rápidamente rechazados.

En el frente de los Alpes Julios, duelos de artillería, y bombardeos más intensos en el frente de Gorizia hasta el mar.

### COMUNICADO OFICIAL BRITANICO

**Sin novedad.**  
LONDRES, 6. Comunicado británico: «Nada que señalar durante la noche, fuera de un bombardeo intenso alemán en el sector del Ancre.»

### COMUNICADO OFICIAL SERBIO

**Toma de una posición.**  
PARIS, 6. Comunicado serbio: «Hemos desarrollado ayer nuestro éxito en la región de Grunitza y de Buaramarov, tomando otra posición poderosamente fortificada. Hemos cogido dos obuses alemanes. Hemos encontrado gran número de cadáveres en el lugar conquistado, entre ellos el del comandante del 21.º regimiento.»

### COMUNICADO OFICIAL ALEMAN

**Ocupación de Bucarest y Ploesti.**  
KOENIGSWUSTERHAUSEN, 6. Han sido tomados Bucarest y Ploesti.

### COMUNICADO OFICIAL DEL EJERCITO RUSO

**Alturas ocupadas.**  
POLDHU, 6. El comunicado oficial ruso de hoy anuncia que las avanzadas rusas atacaron los puestos enemigos al Sudoeste de Pomorschan, en la región de Koinikha, y capturaron varios prisioneros.

Los rusos efectuaron con éxito varios reconocimientos en el río Bystritza, en la región de Starlysez. En los Cárpatos, los rusos ocuparon las alturas situadas a tres verstas al Oeste de Jablonitza; pero ante el violento bombardeo del enemigo se vieron obligados a abandonarlas.

**La retirada de los rumanos.**  
Frente rumano.—En la frontera de Transilvania, en los valles de Trotus, Sulita, Tchebinitash, Uza y Dofitiana continúan aún las batallas.

En Valaquia continúan los ataques. El enemigo avanza en dirección de Tergovista y Ploesti, y en la región de Dokaneshiti, en el ferrocarril Titu-Bucarest, en donde como resultado de la rotura del frente, los rumanos se han visto obligados a retirarse.

En otras secciones han sido rechazados los ataques del enemigo.

**Sin novedad.**  
Frente del Cáucaso.—Nada importante.

### COMUNICADO OFICIAL AUSTRIACO

**La lucha en Rumania.**  
VIENA, 6. Comunicado oficial. Rumania.—Ejército del general von Mackensen.—El ejército del Danubio rechazó varios ataques rusos al Oeste de la desembocadura del Argesul y desalojó al Oeste de Bucarest al adversario de las poblaciones situadas en la orilla derecha del citado río. Las tropas austrohúngaras alemanas al mando del general von Falkenhayn, en su victorioso avance, se acercan a la línea del ferrocarril Bucarest-Ploesti-Cempino.

Las tropas austrohúngaras derrotaron al enemigo que avanzó desde el Norte, cerca de Sinain, y ocuparon esta población los contingentes al mando del coronel von Seicvo, en contacto con las tropas rumanas, que habían sido copadas. Al Oeste de la Valaquia y en el Alt inferior se desarrollaron nuevas luchas, durante las cuales las citadas fuerzas hicieron 1.600 prisioneros, entre ellos 26 oficiales, aco-

derándose de cuatro cañones y tres ametralladoras.

**Ataques rusos.**  
Ejército del general Archiducque José.—En el valle de Berzuka y al Noroeste de Sooshwzol, conquistamos algunos importantes puntos de apoyo de los rumanos, haciendo 150 prisioneros y apoderándonos de dos ametralladoras y variado material de guerra.

Al Noroeste de Dulta un fuerte ataque ruso nos obligó a retroceder a nuestra segunda línea, situada un kilómetro al Oeste de la primera. En la región de Ludova y al Noroeste del paso de Tartaren, fracasaron repetidos ataques rusos. El 3 de diciembre una escuadrilla de aeroplanos austrohúngaros bombardeó con éxito los campamentos enemigos de Siunge.

**Sin novedad.**  
Ejército del general Príncipe Leopoldo de Baviera.—No han ocurrido acontecimientos de importancia.

Teatro Sudeste de operaciones y frente italiano.—No ha variado la situación.

**Bombardeo de Monfalcone.**  
Comunicado oficial de la guerra en el Mar. En la noche del 4 al 5 una de nuestras escuadrillas de hidroplanos lanzó bombas de grueso calibre sobre los establecimientos militares de Monfalcone. A pesar del violento fuego enemigo, los aparatos regresaron indemnes.

### COMUNICADO OFICIAL FRANCES

**Un ataque de los alemanes.**  
PARIS, 6. Comunicado de las once de la noche: «En el frente del Somme, lucha de artillería bastante viva de una y otra parte en la región de Bouchavesnes.»

En la Champagne la artillería francesa cañoneó y dispersó un destacamento alemán al Nordeste de Fontaine, en Dormois. En la orilla izquierda del Mosa los alemanes, después de intensa preparación de artillería, atacaron a las quince y treinta el saliente de las líneas francesas en las pendientes Este de la cota 304.

Recibidos con violento fuego de ametralladora, los alemanes no pudieron penetrar más que en algunos elementos avanzados.»

### LA CRISIS INGLESA

**Asquith y Lloyd George.**  
LONDRES, 6. El Presidente dimisionario funda su retirada en que le era imposible aceptar, como jefe del Gobierno, se prescindiera de él en el Consejo de guerra.

Suponía, a su entender, que era ello una mermada de su autoridad presidencial, y que aunque se le diera el derecho de veto en las decisiones del Consejo, quedaba relegado a un término muy secundario, incompatible con su cargo de primer ministro.

La actitud de Mr. Asquith tiene, sin embargo, una razón no menos grave: Lloyd George le ha dirigido una carta comunicándole su propósito decidido de dejar el Gobierno. La dimisión del ministro de la Guerra será seguida de la de lord Derby, subsecretario del mismo departamento, y de Bonar Law, ministro de las Colonias.

**Bonar Law se encarga de formar Gobierno.**

LONDRES, 6. El Rey ha llamado a Mr. Bonar Law, conferenciando largamente con él, y aceptando éste el encargo de formar Gobierno. Créese que lord Derby será nombrado ministro de la Guerra ó de las Colonias, y que el nuevo presidente tratará de formar un Gobierno de unión nacional.

**Hacia la solución.**  
LONDRES, 6. Comunican oficialmente que el presidente del Consejo ha dimitido y que el Rey ha llamado a Mr. Bonar Law, el cual representa el mayor partido político en la Cámara de los Comunes.

Los miembros del Gobierno unionista declaran que la guerra será conducida con el mayor vigor, y que si ellos estuviesen al lado del Gobierno ó en la oposición, su actitud con referencia a la guerra seguiría siendo siempre la misma.

Mr. Lloyd George, en su carta presentando la dimisión, reconocía la amabilidad y cortesía del presidente del Consejo, y hacía constar que durante diez años ha colaborado íntimamente con él sin que hayan tenido ninguna disputa ni disgusto de ninguna clase.

**Una reunión.**  
LONDRES, 6. El Rey ha convocado a una reunión general a todos los ministros al palacio de Buckingham a las tres de la tarde. La Press Associate cree saber que el Rey ha querido ver a todos los ministros ó al mayor número de ellos, para discutir la situación creada por la dimisión de Mr. Asquith y la decisión de Mr. Bonar Law de renunciar a intentar la formación de un Ministerio.

**¿Lloyd George?**  
LONDRES, 6. Mr. Bonar Law ha renunciado al honor de formar Gabinete. El Rey mandó llamar a Mr. Lloyd George.

**George, acepta.**  
LONDRES, 6. Atendiendo a lo manifestado por Mr. Bonar Law, el Rey ha encargado formar Gobierno a Lloyd George, el cual aceptó, y tratará de constituir un Ministerio nacional sin tener en cuenta las diferencias de los partidos.

### LOS BALKANES

**Parte oficial de los aliados.**  
PARIS, 6. Comunicado del ejército de Oriente: «Las tropas francoserbias hicieron ayer nuevos progresos al Norte de Baralove, apresando 125 hombres.»

Hay violento cañoneo al Norte de Monastir.»

**¿Ha sido tomada Bucarest?**

PARIS, 6. Hace cuarenta y ocho horas no se recibe ningún comunicado rumano en París; pero parece, según los informes obtenidos de personalidades militares muy al corriente de las operaciones rumanas, que la capital de Rumania no va a ser defendida.

Los ejércitos enemigos han hecho nuevos avances en toda la extensión de la línea, obligando a fuertes retaguardias a replegarse precipitadamente.

Bucarest estaba desbordado ya al amanecer del día 4 por el Sur y por el Norte y formaba un enorme saliente en las líneas enemigas.

Hubiera sido, a buen seguro, muy peligroso para la seguridad de las fuerzas rumanas defender aquella plaza hasta el último extremo.

**Traslado de los ministros rumanos.**

JASSY, 6. Han llegado de Bucarest varios ministros, los presidentes de las Cámaras y la mayoría del elemento oficial.

**La Cámara rumana.**

BUCAREST, 6. De Jassy comunican que se ha aplazado hasta pasado mañana la reunión de la Cámara rumana.

La Prefectura de Policía de Bucarest ha publicado bandos invitando a la población a tener confianza en las autoridades, a conservar la tranquilidad y a permanecer seguros en la acción de las tropas a cuya defensa está encomendada la plaza.

«Nada justifica hasta ahora—dice—la falta de confianza en esta acción.»

**Detalles de la ocupación de Bucarest.**

NAUEN, 6. Bajo la presión, cada hora más poderosa, de los ejércitos de los Imperios centrales, quedó aniquilada la defensa de la plaza de Bucarest, cayendo la capital en manos de las fuerzas, después de que en la mañana del día 6 se había logrado conquistar algunas obras de la línea de fuerzas en asaltos.

Tropas bávaras fueron las primeras en entrar en la ciudad.

Los desesperados esfuerzos de los rumanos por contener esta caída resultaron inútiles.

**Automóviles blindados ingleses.**

LONDRES, 6. Es completamente falsa la noticia de que el enemigo se haya apoderado de automóviles blindados ingleses en la Dobruja.

Tres escuadrillas de automóviles blindados británicos estuvieron en acción el día 30 de noviembre y el día 2 de diciembre. No se perdió ningún automóvil, y solamente uno fué averiado.

### GRECIA Y LOS ALIADOS

**Siguen las violencias.**

LYON, 6. Telegrafían de Atenas que en la ciudad reina un régimen de terror y de anarquía.

A las agresiones siguen las detenciones; todos los griegos partidarios de Venizelos están amenazados.

El general Corakos, que se encargaba del envío a Salónica de los voluntarios venizelistas, ha sido detenido por supuesta traición.

Los oficiales que se sospecha tienen simpatías por los venizelistas son dejados cesantes ó degradados.

Veinte cretenses que se habían refugiado en casa de M. Venizelos, y en la cual se habían atrincherado, han sido cercados.

Contra ellos se han enviado numerosas fuerzas con ametralladoras.

Obligados a rendirse, han sido llevados a la Cámara de los Diputados, cuyos locales han sido transformados provisionalmente en presidio.

**La situación en Atenas.**

LONDRES, 6. Lord Crewe declaró en la Cámara de los Lores que el orden ha sido restablecido en Atenas hasta cierto punto, habiendo aconsejado, a pesar de todo, a los súbditos ingleses, que vayan al Pireo.

El Gobierno no ha dejado de considerar la situación como muy grave, y está completamente dispuesto a exigir responsabilidades por los acontecimientos del día 1.º de diciembre.

### LA PAZ Y LA GUERRA

(DE NUESTRO REDACTOR EN LONDRES)

27 de noviembre de 1916.

El proyecto Wilson como base de negociaciones.

Ya sabemos cómo será la paz futura en su principio fundamental. Hace un mes no tenía nadie en el mundo ni la idea más remota. Ahora tenemos, en cambio, una idea precisa. Sucesos ulteriores podrán tal vez destruir la base de las negociaciones a que ya se ha llegado. Pero lo esencial es que ya se ha llegado a una base de negociaciones. Con lo cual no digo que se haya anticipado ni en una hora el día de la paz.

La paz futura no consistirá meramente en un Tratado que concierten los beligerantes, sino principalmente en un Tratado que concertarán los beligerantes con los Estados Unidos de América. A los Estados Unidos se añadirán, probablemente, otros neutrales. En primer término se les debería unir España. Desgraciadamente, nuestros hombres públicos no han abierto la boca, como no sea en algún caso aislado para expresar sus simpatías hacia alguno de los dos grupos de beligerantes. Diríase que no tenemos una cabeza lo bastante robusta para expresar una opinión autorizada sobre el problema jurídico del mundo.

Aceptada por lord Grey y por el canciller alemán la proposición Wilson, ya sabemos que al término de esta guerra se constituirá una Liga de naciones, que se comprometerá a someter a arbitraje sus disputas internacionales. El compromiso consistirá en emplear sus fuerzas contra el querrelante que se niegue a someter su caso al arbitraje.

Los alemanes han aceptado este principio, después de haberse negado en julio a someter la disputa austroserbia a una Conferencia de naciones, propuesta por lord Grey, y al Tribunal de La Haya, propuesto por el Zar.

«Ahora», ha escrito en el «Tag» Herr Hermann von Rath, «ahora anunciamos estar dispuestos para una organización de la paz y para que un Tribunal decida las cuestiones. ¿Se nos creará, al fin? No sólo lo esperamos, sino que lo pedimos. Detrás de las palabras de los estadistas responsables está la representación total de la nación. Hay completo acuerdo entre la extrema derecha y la extrema izquierda. Claro está que se discute el tema, pero no hay oposición. La nación alemana ha dado su palabra, ha empeñado su honor. Nadie en el mundo necesita medirlo ó dudarlo.»

**La garantía de la paz futura.**

Contra estas palabras, puede decirse que el proyecto Wilson no se refiere a la guerra actual. No se trata de resolver por arbitraje las disputas de la guerra presente, sino las que puedan surgir después de que se haya firmado la paz. Hasta aquí, y sólo hasta aquí, llega el alcance del proyecto Wilson, aceptado, en principio, por los Gobiernos de Inglaterra y de Alemania. De las disputas presentes decidirá el azar de las batallas. De las futuras decidirá, en primer término, el Tribunal arbitral, y sólo se apoderará a las armas en caso de ser rechazado el fallo del árbitro.

Sólo que este paso es ya en sí importantísimo. Si existe un compromiso entre las grandes naciones para no apelar a las armas, sino a lo sumo, después del fallo arbitral, no será ya posible el ataque por sorpresa, y la nación que quiera realizar sus aspiraciones se verá confrontada por la hostilidad de las demás, en caso de negarse a acudir a los medios jurídicos. Ello implica, por lo menos, un aplazamiento de meses ó de años, tiempo suficiente para que la nación que tema la agresión se ponga en condiciones de defensa. En ese plazo, la mera discusión pública de la materia objeto de la disputa se bastará para hacer viable una fórmula de concordia.

Pero la importancia inmediata del proyecto Wilson y de su aceptación consiste en que se ha formulado y aceptado en principio en plena guerra. Desde el momento actual, saben los beligerantes que el estado jurídico que se cree por el futuro Tratado de paz no tendrá solamente por garantía la buena fe de los beligerantes, sino la de la nación neutral más poderosa de la tierra, los Estados Unidos, y quizás también la de otros neutrales.

Nadie sabe aún la forma en que se redactará el futuro Tratado de paz; mas los espíritus que se interesan más por las realidades que por las formas saben una cosa: y es que la mediación de los Estados Unidos para garantizar el respeto a las cláusulas del Tratado de paz ha sido ya ofrecida y aceptada.

El mundo no se ha dado aún cuenta de ello, porque el mundo es tarde en enterarse de las cosas que importan; pero se trata de un hecho público y consumado. Las principales naciones beligerantes han convenido en que el futuro estado de cosas lleve la garantía de los Estados Unidos.

Desde un punto de vista formal ya sé que es inexacto lo que voy a decir; pero desde un punto de vista real, la situación es la misma que si se hubiese firmado un convenio que dijese:

«El Gobierno de los Estados Unidos, en

nombre propio y de los neutrales; el Gobierno de Inglaterra, en nombre propio y de sus aliados, y el Gobierno de Alemania, en nombre propio y de sus aliados, se comprometen a garantizar el cumplimiento de las cláusulas del Tratado de paz, obligándose a hacer armas contra la nación que se niegue a someter sus disputas a arbitraje.

Y este acuerdo pudiera definirse como el artículo primero del futuro Tratado de paz.

Fijémosnos en que ya se ha resuelto uno de los problemas más espinosos, acaso el que parece preocupar más a los beligerantes: el de las garantías. En nada insisten tanto como en hallar garantías de que no vuelvan a repetirse las matanzas de ahora. El lema común a todos los beligerantes es el de «nunciamás». Pues bien; ya ha surgido una garantía superior a la que pudieran ofrecer de por sí las rectificaciones de fronteras; me refiero a la garantía del mundo neutral, representado por los Estados Unidos.

Esto es lo que significa el proyecto Wilson: ¿Queréis una garantía para lo futuro? Yo os la ofrezco.

Las dos clases de legalidad.

Y, sin embargo, he empezado mi artículo diciendo que no digo que se haya anticipado ni en una hora el día de la paz. Y es que cuando se medita en la cuestión, se advierte que el problema abstracto de la garantía no importa tanto como el problema concreto de lo que se va a garantizar. Volvemos siempre al yerro fundamental del pacifismo. Los pacifistas quieren la paz, ante todo. Pero ¿qué paz quieren? ¿La paz en la opresión? ¿La paz en la injusticia? ¿La paz en el imperio y en la supremacía? O, por el contrario, ¿la paz en la libertad, en la justicia, en el respeto a las nacionalidades? ¿Es aún necesario decirles que no es posible la paz entre la justicia y la injusticia?

¿Qué es lo que se trata de garantizar con el proyecto Wilson? ¿La hegemonía de Alemania? ¿La victoria de Alemania? ¿La sumisión de Europa al generalato prusiano? Pues si ello contestarán los aliados: «Preferimos continuar la guerra.» No sólo lo contestarán, sino que ya lo han contestado.

Herr Hermann von Rath no necesita insistir tanto en convencer al mundo de la sinceridad de los propósitos pacifistas de Alemania. Los alemanes han ocupado por la fuerza territorios de sus vecinos, y quieren ahora que la ley les sancione sus conquistas ó parte de ellas. Es como si yo meto mano en el bolsillo de mi vecino y digo que no quiero sino que la ley me garantice la propiedad de lo que tengo entre mis dedos. Los alemanes son legalistas, pero es a condición de que la ley no haga más que sancionar lo hecho por la fuerza. Este legalismo es el de la ley injusta. El verdadero legalismo, el del derecho justo, consiste en restituir lo que no nos pertenece y en indemnizar a nuestra víctima por los daños que nuestra agresión le haya originado.

¿Quiéren probar los alemanes que sólo desean vivir sinceramente la vida jurídica? No necesitan sino decir que aceptan la proposición Grey ó la del Zar de Rusia y que someten lo que en esta guerra se dispute al arbitraje de una Conferencia de naciones ó del Tribunal de La Haya.

Pero ni por un momento se les ha ocurrido semejante cosa. Los alemanes quieren la legalidad, pero es una legalidad que se limite a bendecir el hecho de la fuerza. Contra esta legalidad hipócrita no hay más recurso que continuar la guerra.

La garantía como obstáculo para la paz.

Estas consideraciones — que ciertamente son elementales — se han escapado, sin embargo, al Presidente Wilson. El Presidente quiere, en efecto, que en lo futuro reine la legalidad en las relaciones internacionales. Pero, ¿qué clase de legalidad quiere? Sencillamente una legalidad que garantice la obra de la fuerza. Esta es una legalidad a la alemana. Podrá aceptarla uno de esos juristas rúbalas para los cuales no hay más legalidad que lo que diga la letra de la ley. Pero no la aceptará nunca quien sepa distinguir entre el derecho justo y el derecho injusto, es decir, entre aquellas leyes que son únicamente mandatos del poder, pero que no responden a ningún principio de solidaridad social, y aquellas otras leyes que nacen de la solidaridad y la regulan.

Formulémosnos el problema más concretamente, en vista de que no todos los lectores pueden seguir este problema de teoría del derecho. Con el proyecto Wilson se ofrece a los beligerantes, en efecto, una garantía de que al término de esta guerra no se verán atacados de sorpresa, como lo fué Bélgica ó como lo fué Serbia, porque la nación agresora se verá contenida por el temor de que también el mundo neutral se vuelva en contra suya por haberse negado a someter su caso al arbitraje.

Este punto queda claro. El proyecto Wilson ofrece una garantía positiva de paz. He dicho positiva, no he dicho absoluta. Pues bien, la creación de esta garantía da a la futura paz, y al sistema de condiciones (fronteras, indemnizaciones, tratados de comercio, colonias, esferas de influencia, etc.) que la paz fije, una estabilidad intrínseca mucho mayor de la que habían tenido hasta ahora cuantas paces se habían firmado.

Las paces firmadas hasta ahora se firmaban con una reserva mental, a saber: la de que la nación vencida podría desquitarse en lo futuro de las pérdidas que su desgracia le imponía. El pensamiento, ó la esperanza, ó, por lo menos, el sueño de un posible desquite, dulcificaba la amargura con que aceptaba el pueblo vencido la «ley» del vencedor, que no es realmente ley, sino hecho de fuerza.

Con el proyecto Wilson el vencido tiene que renunciar a esa posibilidad ó probabilidad de desquite, pues aunque llegue a sentirse algún día con fuerza suficiente para recobrar aquellos territorios perdidos que cree que le pertenecen moralmente, no podrá apelar a la fuerza para recuperarlos, porque entonces se le echaría encima el mundo entero, en virtud del proyecto Wilson, y tampoco tendrá esperanza de recuperarlos por la vía jurídica, mientras no se revolucionen los principios del derecho, porque el Tribunal arbitral juzgará del caso con arreglo a las leyes, que serán los Tratados, y con arreglo a los Tratados el beligerante que haya renunciado a la posesión de algunas provincias no tendrá derecho á recuperarlas por la vía jurídica.

Nuestra conclusión es pesimista. El hecho mismo de que la paz futura será garantizada más sólidamente que las anteriores obliga a los beligerantes a multiplicar sus esfuerzos para obtener las mejores condiciones posibles en esa misma paz. Un hombre podrá aceptar un salario pequeño en un momento dado si es por poco tiempo, pero se mirará muy mucho antes de aceptarlo si el compromiso le obliga a contentarse á perpetuidad con ese salario.

Lejos de haber anticipado el proyecto Wilson la suspensión de hostilidades, me inclino á creer que la ha retrasado indefinidamente. Y si mi razonamiento es exacto, la consecuencia es fatal. O dará Wilson otro paso adelante ó retirará el paso que ha dado, ó no se volverá a hablar del asunto, como no sea por pacifistas sentimentales y bien intencionados, pero incomprensivos.

RAMIRO DE MAEZTU

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

El contratorpedero «Yatagan», hundido. PARIS, 6. De Dieppe dicen que el contratorpedero Yatagan, jefe de patrulla, fué hundido en aquellas aguas por un transporte inglés.

La tripulación se salvó. El vapor «Marqués del Turia» encuentra á un submarino.

FERROL (Miércoles, noche.) Procedente de Cardiff ha llegado el vapor español Marqués del Turia, con cargamento de carbón para la Marina de guerra.

En la travesía encontró á un submarino alemán, que le hizo un disparo, cuyo proyectil pasó rozando el puente.

Paró el buque, y entonces el submarino hizo otro disparo, que tampoco dió en el blanco, y después se sumergió.

Ordenó el capitán del Marqués del Turia que continuase el buque su ruta, y á poco volvió el submarino á la superficie.

Entonces paró el Marqués del Turia nuevamente y ordenó el capitán que embarcase en un bote el primer oficial y se dirigiera al submarino con la documentación.

Buques hundidos.

KOENIGSWUSTERHAUSEN, 6. Fueron hallados varios objetos pertenecientes al vapor británico Serbatan, temiéndose que éste se haya ido á pique.

Han sido hundidos la goleta inglesa Mishpah, el vapor noruego Drantner Bossi (1.462), el inglés Moeraki, la goleta francesa Robinson y el vapor noruego Hitteroy.

El vapor inglés Eggesford (4.414) fué atacado por un submarino y averiado, pero logrando entrar en un dique seco.

ACONTECIMIENTOS EN EL AIRE

Bombardeo del Palacio Real de Bucarest. MILAN, 6. Telegrafían al «Secolo» desde Bucarest que varios aviones austroalemanes han lanzado 50 bombas sobre el Palacio donde creían se hallaba la Reina.

El Papa ha enviado un telegrama de felicitación á la Reina por haber escapado del peligro.

El periódico rumano «Ad Victorul» escribe: «El acto cometido por los aviones austroalemanes ha provocado la indignación de todo el mundo civilizado. El telegrama del Papa es tanto más importante, porque parte de una gran fuerza moral, del jefe supremo de la Iglesia católica, á la que pertenecen muchos millones de alemanes.»

COMUNICADO OFICIAL BRITANICO

Seguen los bombardeos.

LONDRES, 6. Comunicado oficial: «Ha habido considerable actividad por parte de la artillería enemiga en Loos y los alrededores de Ipres, á la cual contestó nuestra artillería eficazmente.

En nuestro frente á ambas orillas del Ancre ha habido bombardeo enemigo intermitente.

Ayer nuestros cañones aeroplanos llevaron á cabo muchos reconocimientos con éxito, ayudando eficazmente á la artillería, bombardeando, entre otros puntos, una estación ferroviaria y un aeródromo.

La escuadrilla aérea naval tuvo muchos combates coronados por el mayor éxito. Derribaron dos aparatos enemigos, obligando á otros siete á tomar tierra. En total, han sido destruidos dos aeroplanos enemigos, obligando á otros cuatro á tomar tierra sin gobierno, además de los que fueron derribados.

Falta uno de nuestros aparatos.»

COMUNICADO OFICIAL ALEMAN

Sin novedad.

KOENIGSWUSTERHAUSEN, 6. Teatro occidental de la guerra.—Aparte de un fuego de artillería, que también ayer fué más intenso á ratos, en el sector del Somme, no ha habido nada digno de mención.

Cañoneros.

Teatro oriental de la guerra.—Frente del Príncipe Leopoldo de Baviera. La artillería rusa cañoneó fuertemente nuestras posiciones en el Narajowka.

Los ataques de los rusos.

Frente de ejército del Archiducado José.—En los Cárpatos forestales, los rusos nos atacaron al Norte del desfiladero de los Tártaros, y cuatro veces á orillas del Ludowa. El enemigo no tuvo éxito alguno, á pesar de haber sacrificado muchos hombres. El número de prisioneros en las luchas que nos fueron favorables en el fuerte de Dobry aumentó hasta 275 hombres; el bofin, en cinco ametralladoras y cuatro lanzaminas.

En el valle de Trotusut, los rusos hicieron presión contra la línea más avanzada de nuestra segunda posición, situada un poco más á retaguardia.

Al Norte del desfiladero de Ojtoz logramos apoderarnos, con pocas bajas de nuestra parte, de un punto ruso. Cayeron en nuestras manos sesenta prisioneros.

En el valle de Bazka, al Sudoeste de la cuenca de Kozdwa-Sariechy, una empresa emprendida por tropas alemanas y austro-húngaras nos puso en la posesión de una importante parcela de posición rumana. Ade-

más apresamos á dos oficiales y á más de ochenta hombres. También cogimos una cantidad de municiones almacenada en aquel sitio.

El avance hacia Bucarest.

Cuerpo de ejército del mariscal von Mackensen.—El victorioso Cuerpo de ejército no veno sigue avanzando, luchando, á la línea ferroviaria de Bucarest-Ploesti-Campina.

Obediendo á la presión de este movimiento, el enemigo desocupó las posiciones ocupadas por él al Norte de Sinaia, población que fué ocupada á raíz de un combate, por la noche, por tropas austro-húngaras.

El ejército del Danubio ha limpiado las poblaciones situadas en la orilla Sur del Argesul, ocupadas por los rumanos.

Dicho ejército se encuentra avanzando sobre Bucarest.

A orillas del Danubio hemos rechazado varios ataques rusos procedentes del Este. Las tropas alemanas y austro-húngaras, bajo el mando del coronel von Szivo, que persiguen en la Valaquia Sudoeste á las fuerzas rumanas, que ceden terreno, provocaron al enemigo á orillas del Alt á entrar en combate. El enemigo, que tenía interceptado el camino en la orilla oriental del río, perdió ayer á 26 oficiales y 1.600 hombres, además de cuatro cañones. Además de esta cifra, se registran el 5 de diciembre más de 4.400 prisioneros rumanos. En el ferrocarril, al Noroeste de Bucarest, nos apoderamos de importantes provisiones de trigo, las cuales habían sido compradas por el Gobierno británico y que llevaban etiquetas que daban fe de ello. Reina tranquilidad en el frente de la Dobrudja.

Nuevos combates.

Frente macedónico.—En los combates en Gradensica, al Este del Cerna, varios regimientos búlgaros quedaron vencedores en lucha contra los serbios, que al principio habían logrado penetrar en una parte de la posición búlgara. Más al Sur se están desarrollando nuevos combates.—Ludendorff.

LOS ITALIANOS Un discurso de Boselli.

ROMA, 6. El Presidente del Consejo ha pronunciado un importante discurso hablando de los acontecimientos militares y diplomáticos y subrayando el fracaso de la ofensiva austriaca en el Trentino, seguido del éxito italiano en el Carso y en Macedonia.

Al referirse á los sucesos de Grecia, declaró el Sr. Boselli que Italia y sus aliados no quieren obligar al pueblo heleno á hacer la guerra, pero están en el derecho de prohibirle que dé una ayuda directa á los enemigos de la Entente.

Hablando de Constantinopla, dijo que Italia dió su adhesión á los propósitos de Francia y de Inglaterra, para que en el futuro Tratado de paz se conceda á Rusia la posesión de Constantinopla, con garantías de paz en los estrechos.

Habló por último de las deportaciones belgas y del alistamiento de polacos, diciendo que Italia condenaba severamente tales procedimientos.

LAS DEPORTACIONES

La protesta de los Estados Unidos. NUEVA YORK, 6. La Prensa publica la correspondencia cambiada entre el cardenal Mercier y el general gobernador Bisping.

La Liga de los Derechos americanos dirige un mensaje con millares de firmas, excitando á Mr. Wilson á protestar ante el embajador contra las deportaciones belgas.

Los deportados de Bruselas.

AMSTERDAM, 6. Dice el Telegraf que el primer convoy de deportados de Bruselas marchará de aquel punto esta semana.

La actitud de Holanda.

LA HAYA, 6. El ministro de Negocios Extranjeros, M. Loudon, ha declarado en la Cámara, contestando á la pregunta del diputado Dups, que el Gobierno holandés se habría abstenido de tomar medidas en la cuestión de las deportaciones belgas, si no se hubiera hecho objeto de la medida á aquellas personas que se refugiaron en Holanda al comienzo de la guerra, y que regresaron á sus hogares bajo la garantía de las autoridades alemanas de que no serían objeto de ninguna medida ulterior.

Por ello el Gobierno holandés ha pedido sean repatriadas aquellas personas comprendidas en dicha garantía, y que, sin embargo, han sido deportadas.

Continúa el éxodo.

EL HAVRE, 6. Según informaciones recibidas de Holanda, las deportaciones en la región de Etapes continúan en Bélgica.

En Gante los alemanes deportan, además de los obreros sin trabajo, á la gente perteneciente á la clase media, la alta burguesía, la nobleza y el clero sin distinción de rango ni de edad hasta los cuarenta y cinco años.

Mitín de protesta.

LA HAYA, 6. Un mitin socialista holandés de protesta contra las deportaciones se ha celebrado el 1.º de diciembre en Amsterdam. Un nuevo mitin se celebrará el 11 en Rotterdam.

Los socialistas húngaros han protestado contra las deportaciones belgas en sus periódicos.

Los socialistas alemanes de la mayoría y principalmente los de la minoría; han protestado en el Reichstag.

NOTICIAS DE TODAS LAS PROCEDENCIAS

La presidencia de la Duma.

PETROGRADO, 6. Por 255 votos y 26 en contra, ha sido reelegido para la presidencia de la Duma el Sr. Rodzianko.

Baja del marco.

GINEBRA, 6. Los marcos bajaron en esta Bolsa ayer 1,80, cotizándose los cien marcos á 82.

La crisis del tonelaje.

LONDRES, 6. Según despacho de Washington, el embajador británico ha participado que, á consecuencia de la crisis del tonelaje, se han hecho arreglos especiales para el avituallamiento de carbón á los buques mercantes, ya sean ingleses ó aliados, y para los neutrales que pusieron sus naves al servicio de Inglaterra y demás países de la Entente.

Nombramientos.

LONDRES, 6. El almirante sir Cecil Burney, que dirigió la primera escuadra en la batalla de Jutia, día, y el capitán Lionel Halsey, han sido nombrados, respectivamente, segundo y cuarto lord naval del Almirantazgo.

La cuestión de Irlanda.

LONDRES, 6. El «Chronicle» declara que se están terminando los planes para el arreglo de la cuestión de Irlanda.

Sir Edward Carson propone al Parlamento el «Home Rules» para toda Irlanda, siendo representados los protestantes, donde sea necesario, sobre la base de una proporción.

Este plan es condicional, siempre que el partido nacionalista acepte el reclutamiento en Irlanda.

Rumores desmentidos.

CRISTIANIA, 6. Se desmenten categóricamente los rumores hechos circular por los alemanes, según los cuales Noruega había cedido en la cuestión de los submarinos.

Explosión en una fábrica.

LONDRES, 6. Una explosión producida en una fábrica de municiones del Norte de Inglaterra ha causado la muerte á 26 mujeres y heridas de más ó menos gravedad á 30 más.

Los daños materiales son de poca consideración.

EXTRANJERO

Muerte de una Princesa.

NAUEN, 6. La Gran Duquesa viuda Augusta Carlina de Mecklenburg-Strelitz expiró el día 5 del actual, á las dos de la mañana. Era la Princesa más anciana de Europa. Había nacido en 1832 y era hija del duque inglés de Cambridge.

Mensaje del Presidente Wilson.

NUEVA YORK, 6. El Presidente Wilson leyó ayer el mensaje que dirige al Congreso. El texto de ese documento es brevísimo y afecta sólo á cuestiones interiores, entre ellas la jornada de ocho horas y la requisita de ferrocarriles en caso de necesidad militar.

Folleto de «La Correspondencia de España».

JULIO MARY

El enemigo misterioso

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

Los dos se quedaron silenciosos. —Voy á dejarte, María—dijo al fin Lorenzo.

Esperaba que ella le retendría; pero la joven no pronunció una sola palabra.

Entonces el conde dijo amargamente: —Ayer me amabas todavía, estoy seguro; hoy me parece que no me amas ya.

Se diría que desde su última visita ha surgido un obstáculo entre nosotros... ¡Ah! No te creo cuando me dices que te calumnian por mi causa. Estás por encima de esas pequeñeces. Además, el día en que seas mi esposa podrás levantar la cabeza y hacer callar á todos... No, no es eso. Sé franca... Tú, que nunca has mentado, ¿por qué no me dices ahora la verdad?

Ella respondió débilmente:

—El tiempo te probará que no he desmerecido en nada.

El conde hizo un gesto de desaliento. En su mirada se leía no solamente el dolor,

sino también algo de cólera contra ella.

—Adios, puesto que me despidés.

—¡Oh, Lorenzo, eres muy cruel al decir que te despidió!

—Te escribiré todos los días, María, para decirte que te amo, y la pena que me causas. Pero no vendré, no, hasta que te arrepientas de tu frialdad y me llames. Entonces volveré... ¡Adios!

María le contestó con un gesto, pues no tenía fuerzas para hablar.

Lorenzo salió muy emocionado, sin comprender nada de aquella acogida.

Apenas había desaparecido, María estalló en sollozos y rodó por el suelo, presa de un violento ataque nervioso.

Cuando se calmó y pudo reflexionar, murmuró:

—Más vale que todo haya pasado así.

Martina, al volver, comprendió que había sucedido algo extraordinario al ver á su ama más pálida y abatida que antes.

María, previendo que Lorenzo la interrogaría, no había querido decir á la criada que el caballero y la señora que la habían visitado eran los marqueses de Soulaimes.

Aquella misma noche escribió á la ciega:

«Señora: He visto á Lorenzo. Ha empezado á dudar y ha tenido mucha pena. En cuanto á mí, únicamente es digo que sufro mucho.»

El marqués leyó esta carta á la mañana, la cual dijo:

—¡Pobre niña! Tengo remordimientos de obligarla á esa mentira.

—Y yo, madre—agregó Miguel tristemente,—tengo miedo de que al casarse Lorenzo, esa joven piense en morir.

—No podemos obrar de otra manera.

El marqués no contestó.

El matrimonio de Lorenzo era lo único que podía sacarlos de aquel abismo.

Al día siguiente, en el momento en que iba á salir, María Rosa recibió una carta del conde. En ella no hacía la menor alusión á la escena de la víspera. Estaba, por el contrario, llena de frases de ternura y de proyectos para el porvenir.

La joven reflexionó que una ruptura demasiado brusca despertaría las sospechas del joven, haciendo imposible el sacrificio aceptado.

Debía contestar á alguna de las cartas que recibía por las mañanas, ninguna de las cuales contenía el menor reproche.

Pero sus respuestas eran frías.

Lorenzo estaba asustado de aquellas misivas.

¿Qué había hecho para perder aquel amor que estimaba más que su vida? Ciertamente, al principio no fué digno de ella, pero María le había perdonado.

¿Por qué no le amaba ya?

Los celos le martirizaban.

¿Tendría algún rival?

Aquel pensamiento le pareció odioso y ofensivo para María.

No, no había nada que temer.

Pero si había dicho la verdad, ¿cómo hacer cesar aquella calumnia?

Su matrimonio con la joven, por de pronto, era imposible. Su edad no le permitía prescindir del consentimiento de su

madre. Además, sentía por ella demasiado cariño para desobedecerla.

¡Ah! ¿Cómo reía aquellas indiferentes cartas de la joven, con la frente calenturienta y la rabia en el corazón!

No pudiendo aguantar más, un día se presentó en casa de María.

Esta hizo decirle que estaba enferma y no podía recibirle.

El joven se retiró casi loco.

Volvió al día siguiente y todos los demás. Ya no dudaba.

Se veía bien claro que María Rosa le despedía y, rehusaba darle explicaciones.

—¡Ah! La veré á pesar de todo.

Y una mañana se situó frente á la casa de la joven, esperando que saliera.

No se engañó.

Apenas había puesto María Rosa el pie en la calle, cuando le vió dirigirse hacia ella.

No se sorprendió. Todas las mañanas esperaba que estuviese allí ecechándola para hablarla, puesto que no le recibía.

—¡María!—dijo el conde temblando.—

—¡Buenos días, Lorenzo!—dijo ella sonriendo.

Y siguió lentamente su camino.

El día detuvo.

—Quiero una explicación.

—¿Para qué, amigo mío?

—Me figuro que estarás disgustada conmigo. Te suplico que me digas en qué te he ofendido. ¿De qué soy culpable? ¿Qué he hecho? Tengo derecho á preguntártelo y debes decirme todo.

No tengo nada que reprocharte.

—Entonces no comprendo...

—Porque no reflexionas, Lorenzo.

—¿Reflexionar en qué?

—Nuestro amor se ha hecho imposible, amigo mío, puesto que no podemos casarnos... Tu madre no nos dará jamás su consentimiento... ¿No vale más que nos separemos en seguida?

Ella decía esto sonriendo; pero Lorenzo creía no haber oído bien.

—¡Dios mío, María! ¿Eres tú la que me dices todas esas cosas con la sonrisa en los labios? Quieres huir de mí... Tienes prisa... Te estorbo...

—Es verdad, tengo prisa.

—¿Por qué me decías hace un momento que valía más que nos separásemos?

—Porque de esta manera, Lorenzo, quedas libre.

—¡Libre!—dijo él con amargura.

—Podrás contraer un matrimonio digno de tu nombre... Así colmarás de dicha á tu madre...

—¿Qué sabes?

—Eso es fácil de adivinar.

—¿Quién te ha dado derecho para pensar que puedo casarme con otra que no seas tú?

—Preveo el porvenir, y deseo tu dicha.

—Singular felicidad, cuando me estás torturando con tus palabras... ¿Y has tomado sin reflexionar semejante resolución?

—He reflexionado mucho.

—Así, pues, ¿debo renunciar á tu cariño?

Ella cerró los ojos, y medio muerta murmuró:

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

## EL ASUNTO DEL DIA

### Los ferrocarriles secundarios

El día 25 de octubre último comenzó en el Senado el debate del proyecto de ley de auxilios para la construcción de ferrocarriles secundarios y estratégicos.

Berla largo y pesadísimo el trabajo de contar las vicisitudes por que pasó el proyecto hasta el instante en que el Senado comenzó su discusión. Ni siquiera entonces terminaron las vicisitudes, porque determinadas oposiciones y ciertos intereses encontrados hubieron de determinar una labor dilatada, fuera del salón de sesiones, para suavizar asperezas y coincidir en una fórmula satisfactoria.

Habia declarado el ministro de Fomento en la referida Cámara, al explicar en los comienzos del debate la finalidad del proyecto, que éste formaba parte, y no ciertamente secundaria, de los planes de reconstrucción nacional.

Removidos cuantos obstáculos se opusieron momentáneamente a la viabilidad del proyecto de ley, quedaba discutido por completo y aprobado al fin en la sesión del 30 de octubre.

Esa fecha la incluirán con seguridad entre los días fastos las muchas comarcas españolas que aguardaban—y por desgracia siguen aguardando—con verdaderas ansias que la hora de la aprobación del proyecto de ferrocarriles secundarios fuese también la hora del comienzo de su redención.

Faltaba sólo que el proyecto aprobado por la Alta Cámara pasase a la Cámara popular, y era lógico que no se retardase la presentación al Congreso y la discusión por el mismo de una obra que en las circunstancias actuales entraña más importancia que nunca, porque a los grandes bienes que habría de producir a la economía nacional en un futuro relativamente próximo, hay que añadir el extraordinario bien de que tuvieran ocupación de momento, en distintas provincias, ahora que tanta falta hace para resolver la pavorosa crisis obrera, millares de trabajadores que hoy permanecen inactivos y ante la perspectiva del hambre para ellos y para los suyos.

Las esperanzas que hiciese concebir la fecha del 30 de octubre se habrán ido disipando, y a la esperanza habrá sustituido la extrañeza de ver cómo en el Congreso se estancó un proyecto que en el Senado, a pesar de todas las dificultades que hubo que vencer, no invirtió más allá de seis días en su discusión.

No se explicarán las comarcas interesadas el por qué de ese estancamiento, y aun se harán cruces contemplando cómo mientras el Congreso se ha convertido en escenario de toda retórica vana y de toda verborrea inútil, no ha tenido virtud bastante para conseguir el hueguillo de unas horas, para salir de una vez y definitivamente adelante, lo que está unánimemente reconocido como necesario y urgente.

Buscando esa explicación en Madrid, donde tampoco la encuentra nadie, alguien se ha encargado de lanzar la especie—ignoramos con qué intención—de que es el ex ministro señor La Cierva, quien tiene empeño de mantener una oposición decidida al proyecto de ferrocarriles secundarios.

Nosotros no podemos creer, no lo creemos, que en el ánimo del Sr. La Cierva anide semejante propósito, porque al ex ministro conservador no pueden ocultársele las razones poderosísimas que abonan la urgencia de la ley, determinadas por una necesidad ampliamente sentida y por el propio patriotismo.

Desechemos esa especie, cuya inconsistencia desearíamos ser los primeros en proclamar terminantemente, y atengámonos al hecho concreto de lo urgente que es que el proyecto de ley de ferrocarriles secundarios no siga dormitando en el Congreso como hasta ahora.

Acaso no sea esa la única especie que haya que orillar; acaso responda al mismo propósito de luchar entre sombras contra el proyecto la aseveración, también lanzada con intenciones reprobables, de la supuesta lesión al Estado, que no puede existir desde el momento en que se la rodea de toda garantía.

A todo ello debe sobreponerse la necesidad más alta y la razón de patriotismo que hemos indicado antes.

No deben pasar días, a ser posible horas, sin que el Congreso trace la última página de esa ley. El Gobierno tiene contraída esa gran obligación. Centenares de pueblos españoles la piden para salvarse. Millares de obreros la demandan para no perecer. Si en el Congreso se suscitasen obstáculos como los que en el Senado nacieron, otra obligación del Gobierno es allanarlos o vencerlos. Dejar que llegue la clausura de las Cortes sin que sea ley el proyecto de ferrocarriles secundarios constituiría un gran borrón en los anales de la gobernación del país.

**Nace cincuenta años**  
Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
7 de diciembre de 1866.

En un periódico de Barcelona leemos las siguientes líneas:  
"Los aficionados, propietarios y abonados al teatro del Liceo están de enhorabuena. El tenor Legrán ha dejado de pertenecer a la compañía, y de este modo no presenciaremos los oscuros oscuros como los de las últimas noches. La Empresa ha dejado de abonar a este señor la cantidad de 40 noventaos reales, que era el sueldo que gozaba. Verdad es que ha venido que darle 1.500 francos para

que se retire; pero debe darle por bien empleado, porque por aquella suma bien puede proporcionarse un artista capaz de poder llevar adelante su cometido.

### UN NAUFRAGIO

## EL VAPOR "PIO IX", HUNDIDO

### Lugar del naufragio.

CADIZ. (Miércoles, tarde.) El transatlántico «Pío IX» se hundió a los 32 grados 12 minutos Norte y 23 grados 34 minutos Oeste, a 370 millas de Tenerife.

### Lo que dicen unos expertos.

CADIZ. (Miércoles, tarde.) Marinos expertos de la Casa Pinillos dicen que el «Pío IX» corrió un huracán hace días, y debió perder la hélice y anegarse con rapidez. Llevaba con exceso botes de salvamento; pero el huracán impidió que se les utilizara.

### Un radiograma.

En la Casa Pinillos recibieron el sábado un radiograma del capitán del «Pío IX» en el que éste decía que se hallaba bien, a 1.390 millas de la costa.

El «Pío IX» tenía 2.658 toneladas; había sido construido en Inglaterra.

Salíó de Cádiz para Nueva York el 30 de septiembre.

### Los naufragos del «Pío IX».

CADIZ. (Miércoles, tarde.) He aquí la lista de los tripulantes del «Pío IX» que han perecido ahogados:

El capitán, D. Manuel Aguinaga, de treinta y cuatro años; el primer oficial, D. Salvador Jiménez; el segundo, D. Francisco Ferrer; el tercero, D. Gustavo Caballero; los agregados D. Eulogio Uriarte y D. Ramón Wagener, gaditanos.

Los telegrafistas D. Francisco Hércules de Sola y D. Emilio García; el practicante don Jaime Morera; el guardia D. Jacobo Soto; el carpintero D. Lucio Ugalde; los marineros Santiago Pares y Rafael Olivera; los mozos de cubierta Vicente Collado y Victoriano Alarcón; el tercer maquinista, José María Canals; el pañolero Constantino Ramos; el cabo de plancha Santiago Gómez; el calderero Domingo Brige; los fogoneros Juan García, Santiago Rey, Felipe Ferrer y Antonio Moñío; los paleros José Escriche, Felipe Brage y Salvador Marzal; el mayordomo, Gaspar Company; el primer cocinero, José Zelani; el segundo, Juan Mir; el tercero, Miguel Frau; el capucero, Miguel Irala; los panaderos Jaime Canellas y Pablo Stutch; los camareros Bernardino Guardiola, José Hernández, Francisco Molina, Manuel Tortosa, Rafael Carol, Francisco Barrios y Vicente Molina.

### Los salvados.

Los tripulantes que lograron salvarse, y cuyos nombres ya telefoné, han seguido a Nueva York a bordo del vapor «Buenos Aires».

La Casa Pinillos ha dado las oportunas órdenes para que se les atienda convenientemente.

### Pésames.

El gobernador, el alcalde y todo Cádiz desfila por la Casa Pinillos, expresando el pésame por la desgracia.

### La noticia en Barcelona.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) La noticia del naufragio del «Pío IX» ha causado gran impresión.

En las oficinas de la Compañía Pinillos no tenían esta mañana noticias directas. Sólo sabían que la Compañía Transatlántica había recibido un radiograma del vapor «Buenos Aires» participando que había prestado auxilio al «Pío IX».

En Barcelona la noticia ha producido mucha impresión, porque van algunos tripulantes cuyas familias residen en la barriada de la Barceloneta, y entre las cuales reina la natural intranquilidad.

El vapor era esperado en este puerto del viernes al sábado.

Llevaba un completo cargamento de algodón.

Se había sabido que al emprender su viaje a América tuvo algunas averías, suponiéndose que debido a ellas ha sido el naufragio.

### Los naufragos vizcaínos.

BILBAO. (Miércoles, noche.) El capitán del «Pío IX», D. Antonio Aguinaga, que se ha ahogado, era natural de Plencia, donde residen la mujer y los hijos.

La desgracia ha causado en la familia horrosa impresión.

También ha perecido en la catástrofe del «Pío IX» el joven Uriarte, de Plencia, que iba en el vapor en viaje de prácticas para terminar sus estudios como piloto.

De Plencia era también el primer maquinista salvado, D. Fernando Oleaga.

### DESPUES DEL BAILE

## RIÑA ENTRE MUCHACHOS

### El agresor es detenido.

OVIEDO. (Miércoles, mañana.) En Caselles ha sido detenido el joven Daniel Rendueles, supuesto autor de la muerte del joven Isidoro Tuero.

Cuenta Daniel que hace unos ocho días, al salir de la escuela nocturna de Castiello, Isidoro le reprendió, dirigiéndole frases que él calificó de ofensivas, no ocurriendo nada en principio merced a la intervención de varios compañeros que iban con ellos; pero al poco tiempo, y según manifestación de Daniel, fué agredido por Isidoro, el cual le golpeó con un palo que llevaba.

Nuevamente intervinieron los amigos de ambos, y éstos se retiraron a sus domicilios respectivos. Según afirma, presenciaron ese altercado Arsenio de Benigno, Pepe de Fulgencio y Luis Sánchez.

El domingo dice Daniel que a los pocos momentos de encontrarse en el baile que, como de costumbre, se celebraba entre la iglesia y la escuela, llegó Isidoro con un palo en la mano.

Añade aquí que este último se le acercó y le dijo varias palabras que él no pudo apreciar bien por haberlas pronunciado en voz muy baja; pero que al momento levantó el palo Isidoro, dándole un golpe en la cabeza y brazo derecho, sin que llegara a causarle herida alguna, pero produciéndole el natural dolor, y entonces fué cuando Daniel, según al parecer él dice, sacó un cuchillo que llevaba en su poder, dándole con él un golpe en el pecho a Isidoro, que cayó tendido en tierra, emprendiendo veloz carrera hacia su casa, arrojando antes en un baldel el arma. Al llegar a su domicilio ocultóse en la parraca, y allí permaneció hasta que fué detenido por la Guardia Civil.

Durante la mañana desfilaron por el Juzgado la mayor parte de los mozos y mozas que se hallaban en el baile en el momento de haber ocurrido el hecho, y parece ser que dijeron no haber visto nada, y solamente Manuel Menéndez Vigil y Casimiro Rodríguez Menéndez dijeron que Isidoro llevaba un palo en la mano, con el que le vio Manuel darle un golpe a Daniel, y que éste contestó a la agresión asestandole a Isidoro una puñalada en el pecho, efecto de la cual cayó éste al suelo, mientras el agresor se daba a la fuga.

Daniel cuenta diez y nueve años de edad, y vive con sus padres, Manuel y María, en el barrio bajo de Castiello, cerca de la carretera.

**Telegramas oficiales**

TOLEDO, 6. En la dehesa de Castete, del término de Mocejón, a las doce de hoy, aterrizó un biplano B. M., núm. 20, Aeródromo de Alcalá, a causa de la rotura de los sensores, pilotado por el capitán de Ingenieros D. Antonio Peñalver. Este, iluso.

ALGECIRAS, 6. Ha llegado, sin novedad, S. A. el Infante D. Carlos.

### ANDALUCIA

#### El «Manuel Calvo».

CADIZ. (Miércoles, mañana.) Ha llegado hoy el vapor correo «Manuel Calvo», procedente de Centro América, sin novedad.

Funerales por el Emperador de Austria.

ALMERIA. (Miércoles, noche.) En la iglesia de Santo Domingo se han celebrado funerales por la muerte del Emperador de Austria-Hungría Francisco José.

El templo estaba luminadísimo. En el centro se colocó el túmulo, cubierto por las banderas austro-húngaras.

En el presbiterio se colocaron el obispo, las representaciones, el cabildo de la catedral, los padres jesuitas y dominicos, el vicereconsul austro-húngaro, los gobernadores civil y militar, el comandante de Marina, los presidentes de la Audiencia y la Diputación, el alcalde, el delegado de Hacienda y el gerente del Consulado de Alemania.

También asistieron al acto los jefes y oficiales francos de servicio y numeroso público.

### ARAGON

#### La Junta de Subsistencias.

TERUEL. (Miércoles, noche.) En el Gobierno civil se ha reunido la Junta de Subsistencias, adoptando medidas encaminadas al abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

#### Muerto en riña.

TERUEL. (Miércoles, noche.) Dicen de Utrillas que riñeron Juan Ramos Paños y Luis Andú. Este quedó muerto a consecuencia de dos tiros que le disparó el primero.

#### Estreno de «Maruxas».

La compañía de ópera Villasanté, Ortiz, Labau ha estrenado «Maruxa», alcanzando un gran éxito el barítono Sr. Carbonell.

El crimen de Candanos.—El autor del parricidio es detenido.

HUESCA. (Miércoles, noche.) Por telegrama comunican oficialmente haberse detenido al autor del doble parricidio ocurrido en el pueblo de Candanos.

Como comuniqué, mis sospechas han sido confirmadas, resultando que José Alarcón, hijo del desgraciado matrimonio estrangulado, ha sido el autor.

Se apoderó, después del crimen, de 98 pesetas, único capital que gozaban, cantidad que se encontró al criminal en el bolsillo.

De la declaración se desprende que intervino en el hecho Andrés Pérez, de veintitrés años de edad, calderero y amigo de José.

El calderero y Alarcón han sido detenidos en el pueblo de Bujaroz, en el momento en que José se despedía de su suegro y familia, proponiéndose ambos amigos marchar a Francia.

El juez de instrucción de Fraga instruye diligencias para aclarar detalles del horrible crimen.

La noticia ha producido gran consternación en la comarca.

### CANARIAS

#### El conflicto frutero.

LAS PALMAS. (Miércoles, mañana.) La casa inglesa Elder ha comunicado a la Prensa que la línea de vapores ingleses que llevaban los frutos canarios a Inglaterra ha suspendido sus expediciones mientras continúe en estos mares la guerra submarina.

También han suspendido los viajes los vapores de otra Compañía.

Entre los cosecheros y exportadores, estos acuerdos han causado verdadero pánico.

Organizada por la Sociedad Económica se celebrará en el Ayuntamiento el próximo jueves una asamblea para tratar del conflicto.

Asistirán el Cabildo insular, el Ayuntamiento, las Cámaras Agrícola y de Comercio y demás entidades y Corporaciones.

En la reunión se pedirá que los vapores interinsulares canarios *Viera* y *Clavijo*, *Palma* y *León Castillo*, sean destinados a conducir fruta a Inglaterra y traer mercancías.

En el puerto se advierte una gran paralización.

### Lluvias.

En las islas de Lanzarote y Fuerteventura han caído lluvias abundantes que mitigarán la situación creada por la tremenda sequía.

### El ensanche del puerto.

La Prensa dice que, aunque en los Presupuestos extraordinarios se consignasen los siete millones de pesetas para el ensanche del puerto de Las Palmas, no se haría con ello ningún favor, pues las obras importan mucho más, y en ellas debe estar interesadísimo el Gobierno, puesto que el puerto de Las Palmas es el primero de España y su progreso interesa a toda la nación.

Los mismos periódicos publican el movimiento marítimo de los 13 primeros puertos españoles el año 1914, y en la estadística figura en primer lugar el de Las Palmas, con 3.617 vapores y 1.734 veleros, que representan 7.422.316 toneladas.

El *Diario de Las Palmas* dice que, siendo este puerto el primero de España, su situación requiere especial interés por parte del Gobierno.

Durante el quinquenio 1911-1915, a pesar de la guerra, han entrado en Las Palmas 21.000 vapores y 9.000 buques veleros, con 46.000.000 de toneladas, 22.000 tripulantes y 800.000 pasajeros.

### CASTILLA LA NUEVA

#### Las subsistencias.

CIUDAD REAL. (Miércoles, noche.) La Junta de Subsistencias prosigue la sesión.

Ayer tasó la carne y pescado, que se vendían más caros que en Madrid.

#### Los estudiantes.

Los estudiantes del Instituto se resisten a entrar en clase.

Piden vacaciones.

Los profesores y los alumnos de la Normal de Maestros han marchado a las minas de Puertollano.

#### El obispo.

El obispo prior ha visitado en viaje pastoral Manzanares.

### CATALUNA

#### Los marmolistas.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) Los obreros marmolistas se han reunido, acordando pedir el aumento de 50 céntimos diarios sobre el jornal que disfrutaban.

Además han acordado enviar mil pesetas como préstamo a los compañeros de Madrid que están en huelga.

#### Emigración clandestina.

La Policía ha detenido esta mañana a veinticinco obreros que marchaban a Francia, acompañados de dos reclutadores, y sin documentos.

El hecho ocurrió en la barriada de Sans. Todos estos obreros procedían de Alicante y Valencia.

#### Los fabricantes de gas.

Una Comisión de dueños de fábricas de gas de Sabadell y Terrasa ha visitado al gobernador para pedirle interés de la Compañía del Norte facilite vagones para conducir el carbón a aquellas localidades, pues de lo contrario, las fábricas no podrán funcionar.

#### Comisión municipal.

Esta noche, en el expreso, sale la Comisión que designó el Ayuntamiento de Barcelona para proseguir en Madrid las gestiones que empezó el alcalde en favor de la hacienda local.

#### Naufragos.

Son esperados hoy en Barcelona cincuenta súbditos americanos que iban en el vapor italiano «Palermo», que fué torpedeado.

Aquí embarcarán para su país.

Uno de ellos ha quedado en el hospital de Palafrugell.

Los demás naufragos de aquel vapor irán a su país por Francia.

#### Fracaso de una entidad.

Se ha disuelto la entidad denominada Federación femenina contra la tuberculosis.

Doña Leonor Canalejas, que presidía esta entidad, ha publicado una comunicación dando cuenta de la disolución y lamentándolo.

### GALICIA

#### El material ferroviario.

FERROL. (Miércoles, tarde.) A consecuencia de las reclamaciones dirigidas por la falta de material ferroviario para el transporte de mercancías, ha llegado a esta ciudad el inspector general del Consejo de Obras públicas, D. Manuel Maese.

Le visitaron representantes de la Cámara de Comercio y del Circulo Mercantil, exponiéndole los perjuicios que irroga al comercio la falta del indicado material.

El Sr. Maese ha regresado hoy a Madrid, Pasajeros desembarcados.

Al observar el capitán de un transatlántico español, que navegaba con rumbo a la Habana, que a bordo del buque iban individuos sospechosos sin billete de pasaje, dispuso que se arriara un bote y fuesen trasladados a la playa de Cobas.

El buque continuó su viaje.

## PRESTAMOS HIPOTECARIOS

sobre fincas urbanas y rústicas. Amortizables en 20 y 35 años. Tramitación rápida. Condiciones ventajosas.

## «El Hogar Español»

PUERTA DEL SOL, 9.—MADRID

## Sd. COOPERATIVA de SEGUROS Grales.

ALCALA, 40 MADRID Seguros de enfermedades y de entierros. Se admiten agentes en provincias.

Los V. todos los días a las 10 de la noche

## TEATRO LARA

FIN DE FIESTA JUEVES 7

## Debut Colombia

La Patrona de la Infantería. Las fuerzas del regimiento de Zamora celebrarán la festividad de su Patrona con un certamen entre las clases e individuos de tropa, en el que se distribuirán varios premios en metálico. Presidirá el Jurado el gobernador militar.

**MURCIA**

Un obsequio. CARTAGENA. (Miércoles, noche.) El capitán general de este Apostadero ha invitado a los jefes y oficiales y guardias marinas que viajan en el crucero *Reina Regente* a asistir al palacio de la Capitanía, donde fueron obsequados.

Asistieron también las principales familias de la población.

**VALENCIA**

Las subsistencias. VALENCIA. (Miércoles, noche.) El Ayuntamiento ha redactado un informe dirigido a la Junta provincial y central de Subsistencias, referente a la tasa del trigo, en el que hace ver que si ésta se fija en 36 pesetas los 100 kilos, debe asignarse la cantidad de 11 pesetas para la manipulación de la harina y los horneros.

El precio del pan deberá elevarse sobre el que en la actualidad tiene, lo cual dará seguramente lugar a un conflicto, que por todos los medios se trata de evitar.

En el informe se pide que se fije y se publique oficialmente la tasa del trigo con una escala de precios de la harina y el pan.

**Huelgas parciales.**

VALENCIA. (Miércoles, noche.) La noticia de la huelga de obreros sombreros de la fábrica de Onteniente, propiedad de la Casa Buena y Compañía, continúa, sin que se haya promovido ninguna alteración del orden público.

El alcalde de dicho pueblo ha manifestado que, por haber celebrado los obreros una manifestación de protesta por el despido de un compañero, el dueño de dicha fábrica despidió a 50 obreros más, provocando esta actitud el paro general de los del oficio.

Una Comisión de obreros solicitó la intervención del alcalde en el conflicto; pero se han negado a aceptarla los patronos.

Fuerzas de la Guardia Civil custodian los edificios de la fábrica.

La huelga de obreros de la Sociedad de transportes La Mediterránea, que estaba anunciada para hoy, ha sido aplazada hasta que se celebre la reunión que tendrán esta noche las Sociedades litigantes.

Las operaciones del puerto han sido efectuadas por braceros de la Sociedad de transportistas, vigilados por fuerzas de Seguridad.

El orden es completo. Las Sociedades obreras del puerto se han reunido para tratar de la intromisión de los braceros.

**VASCONGADAS**

Huelga en Tolosa. SAN SEBASTIAN. (Miércoles, noche.) Dicen de Tolosa que continúa desarrollándose la huelga con tranquilidad. Hoy trabajaron 600 obreros, que es el mismo número que días anteriores.

**Anciano carbonizado.**

Dicen de Escoriaza que, alarmados los vecinos del pueblo por la humareda que salía de una casa de la calle de Cartanazu, avisaron al juez, quien ordenó que fuese cerrada la puerta.

En el interior de la casa fué encontrado, carbonizado, el cadáver de José Valerdi, de ochenta y dos años.

Se supone que al meterse en la cama dieron prenderse fuego con la luz las ropas del lecho.

**Acuerdo del Ayuntamiento.**

SAN SEBASTIAN. (Miércoles, noche.) El Ayuntamiento celebró esta noche sesión secreta, acordando acudir a la información abierta en el Senado, respecto a la reglamentación del juego, presentando un escrito que una Comisión de concejales, que fué designada, se encargó de redactar.

**Nuevo gobernador civil.**

Mañana, en el expreso, llegará el nuevo gobernador civil, Sr. Laserna, y se encargará inmediatamente del mando, comenzando seguidamente las gestiones para solucionar la huelga de Tolosa.

# INFORMACIONES DE MADRID

## LO DEL DIA

### LA AMENAZA DE HUELGA

Nuestros profesionales de la política crean sin duda que el país está pendiente de los debates tan reposados como inútiles que entretienen y malogran el tiempo en las sesiones de nuestro Parlamento. Y crearán también que esta angustiosa expectación de la opinión pública gira en torno al anuncio de la sesión permanente en el Congreso.

Pronto las realidades los sacarán de ese lamentable error. A la nación nada interesa ese juego parlamentario de disputas bizantinas sobre el orden en que deben discutirse y aprobarse los presupuestos ordinarios y extraordinarios presentados por el Gobierno, debates en que se descubre, más que un verdadero interés patriótico, el espíritu de bandería partidista, cuando no se debate la impaciencia de ambiciones ó de pasiones personales. Y el mismo desdén merece ese otro debate sobre las atribuciones que debe tener la Junta Central de Subsistencias.

Todo eso, que es falso relumbrón, merece un gesto despectivo á España entera. No interesa á nadie, salvo á los propios actores de la comedia.

El drama nacional va más hondo; y se desenvuelve en las entrañas de este pueblo sin ventura.

Lo único que preocupa es comer; lo que se quiere es vivir.

Toda la atención pública está reconcentrada en esa amenaza de huelga general anunciada por la Unión General de Trabajadores y la Confederación General del Trabajo para el día 18 del presente mes. La fecha, pues, está bien próxima.

Préstale gravedad á la situación el hecho de que esas dos grandes organizaciones obreras, hasta ahora en lucha abierta, pues mientras una se compone de elementos socialistas, la otra la integran grandes masas de sindicalistas y libertarios con fuerza numérica en Cataluña y en Galicia, han llegado á un completo acuerdo para el acto nacional de protesta que se prepara.

No ha sido un movimiento concertado en la sombra con propósitos subversivos, ni para realizar violencias con fines políticos ó con aspiraciones de revolución social.

De eso nadie puede culparlos. Y es conveniente advertirlo á tiempo para que mañana no se puedan mixtificar ni los orígenes ni el alcance de esa huelga general en proyecto.

Desde el verano se ha venido anunciando como acto de solidaridad obrera en son de protesta, para el caso de que no se haya acudido á tiempo á remediar siquiera el grave problema de las clases trabajadoras, que no pueden vivir por falta de trabajo y por la carestía enorme de las subsistencias.

Ni más, ni menos. Ahora, puestas en su punto las cosas, esperemos ó las resoluciones ó los acontecimientos.

### Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

7 de diciembre de 1866.

En la función verificada anoche en el teatro del Circo llamaron extraordinariamente la atención del público los 35 guitarristas y bandurristas que, bajo la dirección del acreditado profesor de bandurria Sr. Más, tocaron con un gusto y precisión admirables cuatro piezas, repitiendo, en medio de aplausos, nuestra preciosa jota aragonesa, y tocando después la popular y linda marcha de la zarzuela del Sr. Barbieri *Pan y toros*, que se pidió y tuvieron la amabilidad de ejecutar inmediatamente con la misma maestría y gusto que las piezas anteriores. Si, como hemos oído decir, es cierto que estos profesores van á ir á la próxima Exposición de París, bien puede asegurarse que, como suele decirse, ganarán honra y provecho.

### PARA MAÑANA

### Boletín religioso

Viernes 8 de diciembre de 1916.

Sale el Sol á las 7,25.  
Se pone á las 16,48.  
Sale la Luna á las 15,49.  
Se pone á las 6,30.

### Santos del día.

La Purísima Concepción de la Virgen María, patrona de España; Nuestra Señora de la Buena Dicha; Santos Eutiquio I, papa, y Macario, mártires; Sofronio y Zenón, obispos; Eucario, Patapio, solitario, y Romarico, abad, confesores.

### CULTOS

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Monjas Capuchinas (plaza del Conde de Torenó), y habrá fiesta á la Purísima; á las ocho se manifestará á S. D. M., á las diez y media misa solemne, siendo orador el padre Jerónimo de Fitero, y por la tarde, á las cinco y media, estación, rosario, sermón, que predicará el muy ilustre señor D. Gregorio San-

cho Pradilla, preces, procesión de reserva y salve.

En la catedral, á las diez, fiesta á la Inmaculada, oficiando el excelentísimo señor arzobispo de Valencia, y dará la bendición papal al terminar la misa, en la que predicará el muy ilustre señor magistral.

En la Real Capilla, á las once, función solemne.

En la Encarnación, ídem, á las diez, predicando D. Jesús Solanas.

En las Descalzas, ídem, un buen orador; por la tarde, á las cuatro, completas, preces y reserva.

En las Monjas de Góngora, ídem, á las nueve y media y termina la novena.

En San Antonio de la Florida, ídem á las diez, y predicará el señor cura párroco; por la tarde, á las cinco, termina la novena y habrá procesión pública.

En San Luis, á las diez y media, fiesta á la Purísima á expensas de los fabricantes de cera, siendo orador D. Mariano Moreno.

En San José, ídem, por la Academia de Jurisprudencia, el muy ilustre señor D. Diego Tortosa; por la tarde, á las cinco y media, termina la novena y se cantarán completas, se hará procesión de reserva y se cantará salve.

En la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción (calle de Goya, 28), solemne función á su Titular á las diez y media, orador el Ilmo. Sr. D. Eustaquio Nieto, obispo prebendado de Sigüenza; por la tarde, á las cinco y media, empieza novena y predicará el muy ilustre Sr. D. Luis Calpena.

En la parroquia de Santa María (Cripta de Nuestra Señora de la Almudena), fiestas á la Inmaculada; á las ocho y media misa de comunión general, á las nueve misa cantada para manifestar á S. D. M., á las diez á expensas de la Archicofradía Sacramental, la solemne, siendo orador D. Domingo Blázquez Majarrés, y á las once y media misa rezada con acompañamiento de órgano, con asistencia del Cuerpo Jurídico Militar; á las cuatro y media empieza novena, predicando D. Sebastián Rodríguez Lario.

En Santa Bárbara, función solemne á las diez, y por la tarde, á las cinco y media, empieza novena; predicará ambos sermones el P. Miguel Alarcón.

En las Calatravas, ídem, á las diez y media y á las cinco y media, D. Luis Béjar.

En la iglesia de San Pedro (calle del Nuncio), ídem á las diez y á las cinco, el padre José Martín.

En San Sebastián, á las nueve y media, misa cantada al Santísimo Cristo de la Fe; á las diez y media misa solemne á la Purísima, siendo orador D. Constantino Lancho, y por la tarde, á las cinco y media, continúa la novena; predicará el señor cura párroco.

En las Monjas de Alarcón, á las diez, misa solemne, y por la tarde, á las cinco y media, empieza novena, siendo orador D. Mariano Benedicto.

En San Justo continúa la novena á la Purísima, y serán oradores en la misa, á las diez, D. Santiago Granizo, y á las cinco y media D. Angel Ruau.

En las Comendadoras, ídem, predicando en la misa á las diez y por la tarde á las cinco, D. Mariano Benedicto.

En las Monjas de la Latina ídem, don Pedro José Martínez y D. Francisco Terrero.

En la parroquia de Nuestra Señora de Covadonga, ídem, á las diez, el señor cura párroco, y á las cinco el Sr. González Mallén.

En el Cristo de la Salud, ídem, á las once misa solemne, y por la tarde, á las cinco y media, será orador D. Juan Falcó.

En San Pascual, función solemne á la Purísima, y termina la novena; predicará en la misa, á las diez, y por la tarde á las tres y media el P. Ceferino Laviesca.

En las Monjas Jerónimas (calle de Lista), ídem, á las diez y á las cuatro y media, el P. Agustín Carballo.

En San Andrés, ídem, á las diez y á las cinco, D. Francisco Terrero.

En San Ildefonso, ídem, D. José Suárez Faura.

En San Ginés, ídem, D. José Jover.

En San Martín, ídem, D. Edelberto Redondo.

En el Salvador ídem, á las diez y media y á las cinco, D. Enrique Vázquez Camarasa.

En las Monjas de Santa María Magdalena (Recogidas), ídem, D. José Estrella.

En el Buen Suceso, á las diez y á las cinco, D. José Suárez Faura.

En la parroquia de Santa Teresa, ídem, D. Mariano Benedicto.

En Portugueses, ídem, P. Zacarías Iglesias.

En la parroquia de los Dolores, ídem, el señor cura párroco y D. Luis Béjar.

En San Millán, á las diez y á las seis, don Rafael Sanz de Diego.

En San Jerónimo, á las once y media y á las seis, D. Manuel Rubio Cercas.

En San Francisco, á las once y á las cinco y media, D. Enrique Vázquez Camarasa.

En Jesús, á las diez y media y á las seis, P. Fermín de San Martín.

En Santiago, á las diez y á las cinco y tres cuartos, P. Albino Menéndez.

En la parroquia de Nuestra Señora del Pilar serán oradores, en la misa á las diez, don Baldomero Sánchez, y por la tarde, á las cuatro y media, D. Domingo Blázquez.

En San Marcos, ídem, el señor cura párroco, y á las cinco D. Santiago Estebanell.

En las Monjas del Sacramento, ídem, D. Angel Ruau y el P. Mariano Cuevas.

En las Carboneras, ídem, P. Laguna y D. José Pascual.

En San Fermín, ídem, P. Alejandro Calvo, y á las cuatro y media P. Lucio María Núñez.

En Santa Cruz, ídem á las diez, D. Nicolás Balmes, y á las cinco y media D. Leonor Santiago.

En San Lorenzo, ídem, D. Jesús Torres Losada y D. Rogelio Jaén.

En las Monjas Trinitarias (Lope de Vega, 18), ídem, D. Juan José Santander y don Plácido Verde.

En la iglesia de María Reparadora, por la mañana, á las nueve, función solemne á la Purísima, predicando el muy ilustre señor don Luis Calpena; por la tarde, á las cinco, termina el triduo y será orador el P. Lesmes Frias.

En el Perpetuo Socorro, á las diez, misa solemne, y por la tarde, á las cinco, termina la novena, predicando el P. Ramos.

En la iglesia del Corazón de María (Buen Suceso, 18), ídem, el padre Burgos.

En la iglesia de María Auxiliadora, ídem, D. Juan Causapie.

En la iglesia Pontificia, ídem, y á las cinco y media será orador el P. Amurrio.

En Cañizares, ídem, el padre Alfonso Gázquez.

La misa y oficio son de la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen María, rito doble primera clase con octava, color azul.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Concepción en su parroquia, Salesas, San Pedro, Capuchinas, San José, Santiago, Calatravas, Jesús, Iglesia de la Compañía, San Marcos, San Justo, Santa Cruz, San Antonio de la Florida, San Millán, San Ginés y San Pascual.

Éspiritu Santo.—Adoración nocturna: turno: Coena Domini.

### LAS SUBSISTENCIAS

### Trigo, harina y pan

#### PARA EL SEÑOR ALBA

Hemos tenido la suerte inmensa de que España haya recolectado en 1915 y 1916 las dos cosechas más grandes de cereales recordadas en el siglo, y gracias á ello han podido los gobernantes ir paliando los conflictos sociales traídos por la guerra. No se trata solamente del conflicto del hambre, sino de otros muchos. Si en 1917 fuese la cosecha mala, ó solamente mediana, dejarían de ganar los agricultores muchos millones de pesetas, el trigo se pondría á precios inabundables, y el hambre, con todo su cortejo de disturbios, haría su terrorífica aparición.

Asusta pensar hasta dónde llegaría el precio del trigo con una mala cosecha, si se tiene en cuenta que con cosechas buenas se ha pagado á 40 pesetas, precio absurdo. Por las trazas, no tendría límite la codicia, y tal vez se repitiesen las escenas del célebre *Año del hambre*, cuando se pagaba el trigo á dos onzas el cahiz, según he oído referir á mis abuelos. La codicia, que no ha tenido casi freno con cosechas abundantísimas, llegaría al desfrenado si tuviésemos la desgracia de una mala recolección.

El Gobierno debe gobernar de cara al porvenir, previendo siempre posibles pesimismo de la realidad futura, y pensando siempre que todo será preferible á la falta de pan. Yo aplaudo sincera y ruidosamente el espíritu de la Real Orden del señor Alba dirigida á la Junta de Subsistencias; pero tengo tan escasa fe en la virtualidad de las juntas, que hubiese preferido una acción directa del ministro, encaminada, no sólo á adquirir trigo, sino á adquirirlo como se pueda, donde se pueda, y al precio que se pueda. Quiero decir con esto, que los tiempos no están para perder meses, y que valdrá mucho más arriesgar unos cuantos millones en asegurar ahora el consumo nacional previsivamente, que en asegurarlo luego con imprevisión.

Cuanto más trigo haya, mejor, sin miedo á que sobre, porque si hay mucho sobrante bajará automáticamente el precio hasta llegar á su límite racional. Todo, antes que ver venir el verano de 1917 con una mala cosecha. ¡Dios nos libre!

No tenga miedo el Gobierno á murmuraciones, que la murmuración durará cuanto duren el Mundo y sus pobladores. No es cosa de malograr los buenos propósitos y las buenas obras por miedo á los murmuradores; y quien tema á la murmuración, desista de ser gobernante ó periodista, porque para ser periodista ó gobernante lo primero, lo indispensable, es estar por completo decidido á no hacer caso de murmuraciones y de murmuradores. Con proceder rectamente, teniendo la conciencia tranquila de quien sólo atiende á los supremos intereses de la patria, ya hay bastante para vivir feliz, porque la mayor felicidad de la tierra consiste en dormir con la tranquilidad que proporciona el cumplimiento del deber.

El mercado nacional está surtiendo ahora mercados de África y Canarias que surtía antes la molinería extranjera; las gentes comen además más pan que antes por la carestía enorme de los demás comestibles, y es notorio que en 1915 y en 1916 fué preciso importar trigo en abundancia. No ignora las dificultades del problema por la carestía en la Argentina y otras naciones productoras; pero por eso mismo es necesario abordar el problema cara á cara, pensando siempre en la posibilidad de una mala cosecha, y, por lo tanto, en las contingencias casi seguras del motín cotidiano.

Gentes hay que, por miedo á la insidia, prefieren la inacción á la acción. Yo tengo

crítico contrario, y opino que los gobernantes no tienen el derecho de invocar en descargo de su inacción ese temor. El gobernante que tenga miedo al qué dirán, á la murmuración, debe dedicarse á otros menesteres.

Creo haber cumplido con mi deber. Estudié con todo detalle el asunto de los trigos y harinas; volveré á hablar de él cuantas veces sea necesario, y repetiré en todos los tonos, que todo será preferible al riesgo de que falte trigo en España en 1918 por ser mala ó mediana la cosecha de 1917. Y, cumplido mi deber, al Gobierno le toca cumplir el suyo.

JUAN DE ARAGON

### SECCION OFICIAL

#### LA «GACETA»

#### Sumario.

PRESIDENCIA.—Real decreto autorizando al Presidente del Consejo de Ministros para presentar á las Cortes un proyecto de ley modificando los artículos 159, 160 y 161 del Código de Justicia Militar y estableciendo Tribunales de la Jurisdicción ordinaria en Ceuta y Melilla.

—Otro admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de la provincia de Guipúzcoa á D. Fernando López Monis.

—Otro nombrando gobernador civil de la provincia de Guipúzcoa á D. Agustín de la Serna, que desempeña igual cargo en la de Córdoba.

GOBERNACION.—Real orden dictando reglas para las elecciones de jurados obreros y patronos de los Tribunales industriales.

—Otra relativa á la exhibición en lugares públicos de cintas cinematográficas y de colecciones de cuadros ó dibujos alusivos á la guerra que puedan ofender á los Soberanos de los países amigos ó á sus ejércitos.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden nombrando profesor especial de Administración económica y Contabilidades oficiales de la Escuela Profesional de Comercio de Alicante á D. Rafael Ripoll Romeu.

—Otra disponiendo se distribuya en la forma que se publica el crédito de 30.000 pesetas consignado en el capítulo 7.º, artículo 2.º, del presupuesto de este ministerio para premios ordinarios y extraordinarios á los alumnos de todas las enseñanzas de Artes é Industrias y Escuelas de Artes y Oficios.

—Otra disponiendo se provea en el turno de oposición la plaza de profesor numerario de Acompañamiento al piano, vacante en el Real Conservatorio de Música y Declamación.

FOMENTO.—Real orden aprobando, con carácter definitivo, los itinerarios de la Compañía Isleña Marítima.

—Otra autorizando á los jefes de los distintos servicios pertenecientes á este ministerio para habilitar horas extraordinarias de oficina, hasta que desaparezca el retraso en la tramitación y despacho de los expedientes en las dependencias donde hubiere el referido retraso.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Fomento.—Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo.—Cambio medio de la cotización de efectos públicos en el mes de noviembre último.

Y la firma de Guerra y Marina ya publicada.

Afecciones crónicas del corazón y los pulmones. Dr. Benítez. Cister, 16. Málaga.

### DE MADRID A NAVACERRADA

### Nuevo ferrocarril

Las Secciones del Congreso han elegido ayer la Comisión que ha de dar dictamen en la proposición de ley incluyendo en el plan de ferrocarriles secundarios uno de Madrid á Navacerrada y Puerto de Fuenfria, con un ramal á Torrelaguna.

El autor de la proposición es el secretario de la Cámara señor conde de Peña Ramiro, y al presentarla, además del fin patriótico que le guía, presta á Madrid un servicio merecedor de reconocida gratitud.

Por la importancia del mismo vamos á detallar el trazado de tan importante vía de comunicación.

La línea parte del subsuelo del paseo del Prado, frente al monumento del Dos de Mayo; recorre la calle de la Lealtad, cruza la de Alfonso XII y luego el Retiro por las inmediaciones del estanque, para salir á cielo abierto junto á la estación del ferrocarril de Arganda, cerca del arroyo Abroñigal, donde se coloca la estación de mercaderías.

El paseo de Ronda se cruza por un paso superior, y allí se bifurca el trazado en dos direcciones opuestas: una hacia el Norte, que forma la línea principal, y otra que toma hacia el Sur y luego al Oeste, para unir á Madrid con los centros militares y campamentos que hay en los Carabanchos.

La línea principal, por medio de una curva, cruza el arroyo Abroñigal y se dirige hacia la Necrópolis del Este, continúa por el Puente de Valdecasas, Madrid Moderno, la Guindalera y Prosperidad, sigue por el caserío de las Cuarenta Fanegas á Chamartín de la Rosa, donde termina la parte suburbana del trazado.

Desde Chamartín la línea deja á su derecha el Colegio de los Jesuitas, cruza la carretera de Madrid á Alcobendas por el kilómetro 4, y se dirige á Fuencarral, desde donde sigue, aproximadamente, la misma traza que el tranvía de Colmenar Viejo, que se unificará con esta línea.

Desde Colmenar sigue hacia Manzanares el Real, contorneando la zona de embalse de

la presa del marqués de Santillana, y allí se establece, en una gran planicie, la estación de bifurcación del ramal á Miraflores y Torrelaguna, un poco más allá del kilómetro 47.

La sección segunda comprende desde la estación de empalme de Manzanares el Real al puerto de la Fuenfria, desarrollándose la línea por la parte más montuosa y pintoresca de este ferrocarril. De Manzanares á Navacerrada el terreno es llano, y sigue la línea el curso del río, al pie de la sierra.

Después cruza la carretera de Villalba á Segovia en túnel, sube una pendiente y llega cerca del Club Alpino y del Sanatorio de Navacerrada, contornea la línea del monte llamado Navarrolaque y entra en el valle de Fuenfria, llegando á una altura de 1.600 metros sobre el nivel del mar, donde se proyecta la estación de término, en sitio á propósito para cruzar en túnel el puerto de Fuenfria si algún día se cree oportuno prolongar el trazado hasta Balsaña y La Granja.

La longitud de estas dos secciones es de 72 kilómetros.

La tercera sección, por tener su trazado por terrenos muy fértiles, por abundancia de aguas, y por su posición al pie de la divisoria de los ríos Lozoya y Guadaix, afluentes del Jarama, resguardados de los vientos del Norte, es muy á propósito para estaciones invernales secas y soleadas.

Esta tercera sección tiene tres trozos: el primero, de Manzanares á Miraflores de la Sierra, de una altura de 1.040 metros.

El segundo trozo desciende para cruzar el río de Miraflores, y luego el arroyo del valle, sigue cruzando una serie de pequeños arroyos por terreno montuoso, hasta llegar á la estación de Guadaix de la Sierra, donde el terreno es ya menos quebrado, siguiendo en horizontal hasta el apeadero de Navalafuente. El último trozo sigue en horizontal hasta la estación de Cavanillas de la Sierra, salva el arroyo Sacedón y pasa en túnel los montes de Redueñas, descendiendo hasta Torrelaguna.

La estación de Torrelaguna distará de Madrid 80 kilómetros.

El trazado se ha hecho procurando que el radio mínimo de las curvas sea sólo de 300 metros, á fin de que en horizontal puedan correrse sin peligro á 70 kilómetros por hora.

La tracción será eléctrica, de sistema monofásico, por varias razones, entre otras la necesidad de un numeroso servicio de trenes para turistas, la naturaleza del terreno y la existencia de grandes saltos de agua próximos al trazado, que permitirá se haga con más seguridad y economía.

Con la tracción eléctrica se ha conseguido reducir la longitud del trazado, usando pendientes de 30 milésimas, excepto desde Navacerrada, que se aumenta hasta 50.

La vía tendrá un metro de ancho.

La vía tendrá un metro de ancho. La sección que pudieramos llamar auxiliar desde Ibeas, pasa por el poblado de La California, una línea de Madrid Zaragoza y Alicante; sigue paralelamente el curso del arroyo Abroñigal, salva el río Manzanares, frente al nuevo Matadero, por medio de un puente distante 150 metros del de la línea de Portugal, y desde este punto se dirige á los Carabanchos, pasando por el campamento militar, Escuela de Tiro, Aeródromo de Cuatro Vientos, estación radiotelegráfica, casa del Hospital, Casa Blanca y campamento de Ingenieros; sigue por Valle Rubios y tiene la estación de término entre Boadilla del Monte y Pozuelo de Alarcón.

La longitud de estas líneas es la siguiente: de Madrid al puerto de la Fuenfria, 72 kilómetros; del ramal á Torrelaguna, 33, y de la sección auxiliar á Boadilla del Monte, 21 kilómetros. En total, 126 kilómetros.

La máxima velocidad comercial de marcha será de 55 kilómetros hora.

La importancia y utilidad de esta línea es grandísima, no solamente por las riquezas agrícolas, ganaderas y sus productos, sino por la belleza del paisaje, hoy desconocido para la mayoría de los españoles.

Los diputados á Cortes por Madrid y los distritos que comprende el trazado del ferrocarril, diputados provinciales, Ayuntamientos de los pueblos interesados en aquél, Club Alpino y cuantas Sociedades defienden esta sierra, deben acoger con entusiasmo este proyecto y trabajar ahora por su pronta aprobación y luego por su construcción inmediata.

V. SAULNIER

### El transporte de los carbones

El ingeniero jefe del negociado de Puertos del ministerio de Fomento, Sr. Díez, que se encuentra girando una visita á los puertos del Norte de España, por orden del ministro, ha teleografiado con detalles del transporte de carbones.

Dice que en el puerto del Musel han cargado carbón cuatro barcos, que han embarcado 3.200 toneladas con destino á otros puertos de la Península, y son esperados otros dos vapores, que cargarán 1.300 toneladas.

En el puerto viejo de Gijón cargó un vapor 1.000 toneladas de carbón, y son esperados otros diez pequeños vapores, que también cargarán carbón.

La Sociedad hullera Duro Felguera posee carbón y vapores para transportar más de treinta y cinco mil toneladas. De estos vapores han cargado ya algunos para transportar carbón á Bilbao, para donde se establece un servicio con regularidad.

Desde el día 1.º del actual han cargado en el Musel 9.000 toneladas en 13 barcos, y en Gijón, 2.000 toneladas en 10 barcos.

Con este motivo, al dar conocimiento de estos datos al ministro de Fomento, manifestó que eran la mejor justificación de la confianza que tenía en el éxito de la gestión para conseguir el transporte de carbón, pues descomulgando los puertos se conseguirá disponer de los vagones necesarios para el transporte de otras mercaderías.

# VIDA PARLAMENTARIA

## EN EL SENADO

### LA SESION

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el marqués de Alhuemas con escasa concurrencia de senadores.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

#### Tribunales civiles en Ceuta y Melilla.

El Presidente del CONSEJO, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley modificando tres artículos del Código militar y creando Tribunales civiles de justicia en las plazas de Ceuta y Melilla.

#### ORDEN DEL DIA

Se vota definitivamente el proyecto de ley suprimiendo el monopolio de explosivos y estableciendo un impuesto sobre estas materias.

Es aprobado sin discusión el proyecto de ley autorizando la prórroga de las concesiones a las Compañías de tranvías.

#### Presupuestos.

En el banco azul toman asiento el Presidente del Consejo y el ministro de Estado.

Se pone a discusión el dictamen acerca del presupuesto ordinario de la Presidencia del Consejo.

El Sr. SEDO consume el primer turno en contra de la totalidad. Comienza exponiendo las consecuencias que en el orden económico tendrá la guerra europea cuando llegue el día de la paz, y asegura que ante tan importante problema se hace necesaria la unidad de acción en todos los departamentos ministeriales.

Esta es la tendencia de una enmienda presentada por la minoría regionalista, pues se habla ahora con excesiva ligereza de nuestra prosperidad comercial, pues si es cierto que al principio de la guerra aumentó la exportación de las manufacturas, ya ha bajado esa cifra, como consecuencia del aumento de su outillage, en las naciones beligerantes.

Teniendo esto en cuenta, no debemos hacernos ilusiones, ya que la realidad demuestra que ese desarrollo industrial era momentáneo, circunstancial, y que ante las ventajas inmediatas de los pedidos hechos por las naciones beligerantes, se abandonó el verdadero mercado de exportación nacional.

No debe olvidarse el amamiento de las Repúblicas sudamericanas para que vayamos a sustituir las faltas que en aquellos mercados se notan al dejar de concurrir las naciones beligerantes; pero teme que esos requerimientos no encuentren aquí respuesta, porque aquí las iniciativas nacionales no encuentran eco en los Gobiernos.

Es lamentable, a juicio del orador, que no nos movamos más que a impulsos circunstanciales, a temores de alteraciones de orden público, sin orientaciones económicas, que en cambio existen en otras naciones, y al efecto cita lo que hacen Inglaterra y Francia en los momentos actuales, preparándose para asegurar su comercio de exportación para el día de la paz.

Con esa falta de orientación nada puede hacerse, y por eso propone que cuanto atienda a la política económica dependa de la Presidencia del Consejo de Ministros, ya que por lo menos tendría la orientación de programa de partido.

Podría crearse un organismo en la Presidencia del Consejo que fuera como el alto mando económico; que en este aspecto fuera lo que es, en cuanto a la defensa nacional, la Junta que, para atender a la misma, desarrolla acertadas iniciativas.

El Presidente del CONSEJO no ve inconveniente en aceptar la enmienda de la minoría regionalista, con más razón cuanto que con éxito funcionan en la Presidencia análogos organismos.

Opina que no es tan grave la situación como ha expuesto el Sr. Sedó; pero si cree que el momento difícil para España será el día que termine la guerra, pues entonces se entablará una lucha en que todos, quieran o no, serán beligerantes; una lucha económica entre las naciones, en la que perecerán aquellas que no estén preparadas.

En cuanto a la situación actual, dice que precisamente su mayor preocupación es ver el desarrollo asombroso de algunas industrias, porque piensa que llegará el día de la paz, y será el de la crisis de esas industrias, que volverán la vista al Gobierno para que las sostenga artificialmente, y de este modo no reportan ventajas al país esas industrias.

Afirma que ante la necesidad de aprobar los presupuestos, tiene que sacrificarlo todo; que ante este deber, el Gobierno no puede hacer más que dedicar su atención al presupuesto. Pero al mismo tiempo desea la aprobación de esos proyectos económicos, y esto no puede cumplirse si no existe perfecto acuerdo entre las minorías.

Cree que esos proyectos podrán aprobarse al mismo tiempo que los presupuestos; pero en otro caso no se dejaría pasar mucho tiempo sin que se aprobasen.

Dice que el Gobierno propuso se habilitasen los días festivos; pero unas minorías dicen que únicamente para tratar de los proyectos económicos, y otras para presupuestos solamente, y con esto los días festivos serán perdidos para los presupuestos y para esos proyectos económicos.

Vuelve a tratar de los asuntos económicos para decir que cree que la opinión no se ha dado cuenta de la gravedad de las circunstancias, y no piensa que la situación actual sea permanente, cuando tal vez esté la terminación de la guerra más cerca de lo que pudiera creerse.

Termina con la invitación a la minoría regionalista para que, no dificultando la labor parlamentaria, facilite la aprobación de los proyectos económicos.

El Sr. SEDO da las gracias por el anuncio de que se acepta la enmienda. Asegura después que la minoría regionalista no actúa en forma que pueda ser censurada, sino que presta una patriótica colaboración al discutir los presupuestos.

Si éstos no están más adelantados, la culpa es del Gobierno, que no puso a discusión estos dictámenes hasta el 23 de noviembre; pero lo que ocurre es—añade—que S. S. se prepara, curándose en salud, para cuando llegue el día de acudir a la violencia, descargar sobre los demás la responsabilidad.

No es la concordia ni la discordia lo que le queda por determinar a la minoría regionalista, que prefiere la primera; pero sólo habrá de moverse a impulsos de los más altos intereses nacionales.

Encuentra contradicción entre lo dicho por el ministro de Hacienda y lo que acaba de exponer el Presidente del Consejo acerca de la aprobación de los proyectos económicos, y recordando las ocasiones en que han quedado incumplidas promesas que se hicieron desde el banco azul, añade que para responder ante la opinión que representan, lo que necesitan no es el *verbo*, sino el *facto*.

El Presidente del CONSEJO rectifica. Dice que el Gobierno no quiere llegar a dar esa batalla, de la que salen perjudicados los dos beligerantes; pero el Gobierno, que no quiere, que esperará hasta el último momento, que llegará hasta el límite de las concesiones, si llegado el momento es necesario, irá a cumplir su deber para obtener la aprobación del presupuesto.

Recuerda a la minoría regionalista que hubo un momento de coincidencias; pero esos propósitos se cambian desde el Senado hasta el Congreso, y algún espíritu más o menos santo se cruza en el camino, y de lo dicho el día anterior no queda nada.

Afirma que la minoría regionalista, que se atribuye carácter económico, es la agrupación parlamentaria más política, y le invita a que reflexione y vea qué orientación le conviene más seguir.

El Sr. SEDO explica las gestiones iniciadas por el Sr. Sanchez Toca, y dice que en la reunión celebrada en el Senado se hizo constar que no podía considerarse como acuerdo lo tratado porque necesitaban consultar, lo que no es extraño, pues es lógico exista relación entre las agrupaciones parlamentarias de las dos Cámaras, ya que debe haber unidad de acción.

Insiste en que los regionalistas no pueden prescindir de ciertas garantías, como no pueden dejar de discutir los proyectos, pero sin que signifiquen obstrucción, ya que desean la armonía, aun cuando se atenderán a la conducta del Gobierno.

El Presidente del CONSEJO rectifica, y declara que el Gobierno está dispuesto a pactar con todas las minorías, pues no le basta con una, y a dar toda clase de garantías, incluso las "hipotecarias", para llegar a una solución satisfactoria, sin menoscabo del decoro de todas y cada una, pero siempre dentro del principio constitucional de la aprobación de los presupuestos para el 31 de diciembre.

El Sr. VALLES y PUJALS consume el segundo turno en contra de la totalidad. Expone las anomalías de la Administración pública en los diferentes órdenes, y en cuanto al presupuesto de la Presidencia, dice que aparece la consignación para una plaza que se acordó hace dos años fuese amortizada.

Habla de la visita a la Escuela de Agricultura de Binéfar, que no encontró en condiciones de utilidad.

El Presidente del CONSEJO le contesta, diciendo que los catalanes le han dado una lección de cosas. Si no lo supiera creería que el Sr. Sedó y el Sr. Vallés pertenecían a distintas agrupaciones contrarias, ya que el primero invitaba a trabajar, y el segundo hacía un verdadero discurso de obstrucción, no tratando del presupuesto, sino de los vicios de la Administración.

Pero se da el caso de que un organismo nuevo, flamante, la Mancomunidad catalana, incurrir en los mismos vicios de que el señor Vallés nos acusa, pues estudiado su proyecto se ve que comparando los gastos de material y de personal no ha sido regateado el de personal.

El Sr. VALLES cree que por informes tendenciosos no conoce el Presidente del Consejo la administración de la Mancomunidad, y que existe animosidad. Dice que un organismo naciente no tiene más remedio que designar el personal para la organización; antes que gastarse en material, y añade que la Mancomunidad hace los nombramientos por uno, dos o tres años, y al cabo de este tiempo se renueva si es digno de continuar en el cargo el que lo ha desempeñado, o se nombra otro, si es necesario. Elogia este procedimiento de cubrir los cargos. Añade que ya se verá dentro de veinte años los excelentes resultados de la organización de la Mancomunidad.

El Presidente del CONSEJO: Creo que dentro de veinte años no seré ya Poder. Afirmo que no ha de querer a la Mancomunidad si le costó la vida. Al Sr. Vallés le hace notar que para los catalanes existen dos clases de susceptibilidades, y eso no puede admitirse.

No es que haya censurado la Mancomunidad; pero hace notar que ha tenido que proceder como la Administración Central.

Termina repitiendo que cualquiera que sea la actitud de las minorías, y sin que le desvían de su camino, el Gobierno realizará todo lo que quiere realizar y todo lo que se intenta no dejarle realizar.

El Sr. PALOMO, por la Comisión, contesta al Sr. Vallés y dice que sólo con decir que era el cargo de oficial mayor de la Presidencia, basta para comprender que no se puede amortizar.

El Sr. VALLES y PUJALS rectifica. Terminada la discusión de totalidad, se pasa a la discusión por artículos.

Sin discusión se aprueban los artículos de once capítulos.

El Sr. ALLENDEALAZAR defiende una enmienda para que al capítulo 11.º se agregue un artículo consignando seis millones de pesetas para pago de gastos de los internacionales.

El Sr. PULIDO, presidente de la Comisión, dice que es una de esas atenciones que no pueden discutirse, por responder a compromisos internacionales; pero tampoco es gasto fijo y que pueda ser sometido a una partida del presupuesto.

El Presidente del CONSEJO se duele de la forma en que se ha expresado el Sr. Alendealazar. Dice que la mayor parte de ese gasto procede de los repatriados de Fernando Poo, y precisamente se está en negociaciones que pueden reducir o ampliar el crédito necesario en breve plazo, y no puede decir más.

Pero acepta el principio de la enmienda, y propone se fije el concepto con una mínima consignación, pero siendo el crédito ampliable, lo cual no significará se gaste una peseta más o menos, ya que de todos modos el gasto es de lo que admiten discusión.

El Sr. ALLENDEALAZAR se muestra conforme. Propone se ponga un millón de pesetas.

Al Presidente del CONSEJO no le parece bien esa cantidad de un millón de pesetas. Dice que para conservar el epigrafe se puede hacer como en los balances, que como amortización para algo que a veces vale millones, y ya está amortizado, se pone una peseta, a fin de conservar el epigrafe.

El Sr. ALLENDEALAZAR: Ya ve su señoría si quiero ser más amable. Pongamos una peseta.

El Presidente del CONSEJO: Pongamos cien mil.

El Sr. PULIDO contesta brevemente, y el Sr. ALLENDEALAZAR rectifica.

El PRESIDENTE (marqués de Pílares): En vista de que se modifica el artículo, se retira para nueva redacción.

El Presidente del CONSEJO: La enmienda tiene dos partes. Una, el epigrafe; otra, la cifra. Como sólo ésta se modifica, no cree necesario retirar el artículo.

El Sr. ALLENDEALAZAR se muestra conforme con que se retire el artículo para nueva redacción.

El Sr. PULIDO dice que la petición de que se consigne cantidad para el monumento a Verdaguier, sería mejor que se presentase un proyecto de ley.

El Sr. VALLES y PUJALS estaba conforme con ese criterio de tramitación; pero como ve que en el Congreso se ha incluido una partida de 5.000 pesetas para una estatua a Menéndez de Avilés, pide desaparezca ese epigrafe o se incluya lo que pide. O todos moros o todos cristianos.

El Presidente del CONSEJO propone que se admita la enmienda con la diferencia de que en lugar de 10.000 pesetas se consignen para el monumento de Verdaguier 5.000, como figuran para el de Menéndez de Avilés.

El Sr. VALLES está conforme, pues más que cantidad determinada se proponía que el Estado pudiese su firma en la suscripción pública, que se eleva a muchos miles de duros, y que se destina a costear las obras del monumento que se está alzando dedicado a la memoria de Verdaguier.

Se aprueba el artículo con la enmienda.

Queda aprobado el dictamen a excepción del artículo único del capítulo 11.º, retirado para nueva discusión.

Se pone a discusión el presupuesto de Estado.

El Sr. PEREZ CABALLERO hace uso de la palabra para consumir un turno de totalidad, por ser este medio reglamentario; pero se limitará a hacer algunas observaciones.

Con elogio se ocupa del propósito de adquirir una casa para la Legación en Portugal, añadiendo que en Lisboa es necesario, pues todos los demás representantes extranjeros están instalados en suntuosas viviendas.

Pide aumento de sueldo para los funcionarios de las carreras consular y diplomática.

El ministro de ESTADO agradece las frases del Sr. Pérez Caballero acerca de la consignación para adquirir en Lisboa una casa destinada a Legación.

Dice que el Sr. López Muñoz expondrá la importancia del asunto, como testigo de mayor excepción, añadiendo que la intervención del representante de España en Portugal en este debate es necesaria.

El Sr. LOPEZ MUÑOZ explica que las gestiones realizadas para la compra de la casa dedicada a Embajada de España en Lisboa fueron iniciadas por el marqués de Villasinda y patrocinadas por el ministro de Estado conservador señor marqués de Lema.

Relata las vicisitudes por que ha atravesado el asunto de la compra de la casa, y afirma que las críticas que se han hecho en el Congreso y lo mucho que se habló alrededor de este asunto, ha sido motivo para que la dueña de la finca haya retirado la propuesta de venta, y exige mayor precio.

No quiere indicar solución, pues su iniciativa corresponde al Gobierno, y en definitiva al Parlamento, y que él aceptará, poniéndose siempre al servicio de la Patria.

Se suspende el debate.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las ocho.

## EN EL CONGRESO

### LA SESION

Se abre la sesión a las tres y veinte, bajo la presidencia del Sr. Villanueva.

En el banco azul se encuentra el ministro de la Gobernación.

Aprobada el acta, se entra en los Ruegos y preguntas.

El Sr. BARCIA se queja de que el gobernador de Alicante haya negado el permiso para la institución de un Sindicato agrícola.

Hace un ruego al ministro de Fomento relacionado con la emigración. Afirmo que en Almería produjo gran agitación particular el rumor de que aquel puerto iba a ser suprimido de entre los autorizados para el embarque de emigrantes.

Afirma que el presidente de la Cámara de Comercio de Almería se quejó de este acuerdo del Gobierno, y recuerda que una Comisión vino a Madrid y visitó al Sr. Gasset y al director de Comercio.

Este le manifestó particularmente que se trataba de una real orden circular, y que por lo tanto los almerienses podían estar tranquilos.

El Sr. D'ANGELO: Completamente exacto.

El Sr. BARCIA reclama varios datos acerca de la emigración de España, para poder explicar la interrelación que tiene anunciada.

El Sr. LLORENS pide que se remita a la Cámara el expediente de construcción del ferrocarril de Larache a Alcázar, cuyas obras son un portento de mala administración.

Pide también datos relacionados con el ferrocarril de Ceuta a Tetuán y los documentos que justifiquen la adjudicación de las obras a la Compañía de Colonización africana.

Pide datos para estudiar los gastos hechos en obras en zonas militares de Melilla, Ceuta y Larache. Otros relacionados con algunas Comisiones que hay en Melilla y con el personal de la Embajada de París.

Luego protesta de la velocidad de los automóviles en Madrid. También pide que se adopten medidas de policía para reprimir la procaacidad de los jóvenes para con las señoras en las calles.

El ministro de la GOBERNACION le contesta. Ofrece transmitir a sus compañeros de Guerra y Estado los ruegos correspondientes.

Reiterará las órdenes existentes que regulan la marcha de los automóviles.

Respecto de la otra cuestión relacionada con la procaacidad de los jóvenes, dice que se trata de una cuestión educativa encomendada para su remedio a los padres de dichos jóvenes, que son los llamados a procurar, con sus órdenes severas, la repetición de estos hechos escandalosos. De todos modos llamará la atención de la Policía, para que los agentes de vigilancia presten inmediato auxilio a toda señora que lo reclame, en la seguridad de que ningún delito quedará impune.

El Sr. LLORENS pide a la Presidencia que influya cerca del Gobierno para que sean traídos a la Cámara los documentos relacionados con los ferrocarriles de Africa que ha pedido.

El PRESIDENTE manifiesta que la Presidencia no es más que un órgano de transmisión.

El Sr. LLORENS: Pues entonces, si el Gobierno desatiende mi petición, procuraré presentar un voto de censura al Gobierno, seguro de que encontraré firmas bastantes.

Los Sres. ZUMARRAGA y FORT hacen ruegos de carácter local.

El Sr. SEOANE llama la atención del Gobierno para que prohíba el embarque de emigrados españoles en buques extranjeros que lleven artillería, por ser muy grande el peligro de que sean torpedeados. El Gobierno debe intervenir en el asunto, pues de lo contrario, la catástrofe se producirá y las censuras del país serán unánimes.

El ministro de la GOBERNACION ofrece atender urgentemente el ruego.

El Sr. IBANEZ RIZO pregunta si es cierto que el Consejo de Estado haya informado favorablemente los créditos para atender a los damnificados de Levante.

El ministro de la GOBERNACION le contesta afirmativamente.

#### ORDEN DEL DIA

Se toma en consideración una proposición de ley del Sr. Alonso Castrillo sobre nacionalización de la riqueza natural radioactiva de España.

Pasa el Congreso a reunirse en Secciones a las cuatro y veinticinco.

#### Presupuesto de Gracia y Justicia.

Se reanuda la sesión a las cinco menos diez.

El Sr. BILBAO (D. Esteban) dice que en este presupuesto no se atiende a la justicia ni al clero.

Hace historia de la desamortización, para decir que hoy el Estado exige con humillaciones descuentos ilegales a la Iglesia.

Dice que por la Constitución está comprometida la nación a mantener el ejercicio del culto, y debe mantenerlo decorosamente.

Termina rogando a la Comisión y al Gobierno que acepten la enmienda que tiene presentada la minoría tradicionalista.

Terminada la discusión de la totalidad, se empieza a discutir las enmiendas.

El Sr. VENTOSA apoya la primera de ellas, al artículo 1.º del capítulo I.

El Sr. Ventosa, sin embargo, pasa a defender tres enmiendas en un solo discurso para demostrar—dice—que no tratamos de hacer obstrucción.

Relata cómo se ha construido el Palacio de Justicia de Barcelona, y manifiesta que el de Madrid se debía construir lo mismo. Allí anticiparon los fondos que debía pagar el Estado la Diputación y el Ayuntamiento.

Con este proceder de consignar un crédito para construir el Palacio de Justicia de Madrid se sigue un criterio injusto.

Se debe señalar un crédito global para todas estas construcciones, repartiéndose entre todas las poblaciones el esfuerzo del Estado y buscando sólo la prioridad para aquellas poblaciones que aporten mayor esfuerzo también para sus construcciones.

El Sr. ARAGON, de la Comisión, contesta brevemente, y los regionalistas piden votación nominal para una de las enmiendas.

Se desecha la enmienda por 127 votos contra 21.

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO apoya otra enmienda al artículo 1.º (Gastos para la reconstrucción de la Audiencia).

Dice que se llevó la Audiencia adonde hoy está sin concurso alguno y en condiciones de instalación poco decorosas.

Recuerda todo lo ocurrido con el concurso para la construcción de un edificio, al que se presentaron tres proyectos. Uno de ellos fué retirado, porque su autor no lo quiso arreglar poniéndose de acuerdo con los otros dos; pero los dos restantes se refundieron en uno, que parece que es el que se va a hacer.

Se consignaron 15.000 pesetas para el vaciado de los terrenos.

El conde de SANTA ENGRACIA dice que ya se está haciendo por la calle del Marqués de la Ensenada.

El Sr. OSSORIO: Los tres millones que

el Gobierno señala para la reconstrucción del edificio, distribuidos en tres anualidades, se deben consignar en dos, según la enmienda que defiende el orador.

Todas las consideraciones hechas una de las tardes anteriores por el Sr. Romeo relacionadas con la construcción de un cuartel de la Guardia Civil son aplicables a este caso. Decía el Sr. Romeo que todo propietario que pudiera construir un edificio en un año, no se decidiría jamás a construirlo en diez, por motivo de economía y de buena construcción. Pues lo mismo ocurre con el Palacio de Justicia. Si se puede construir en dos años, ¿por qué habrá de construirse en tres?

El Sr. SOTO REGUERA, de la Comisión, expone las razones que el Gobierno tiene para hacer la consignación en tres anualidades.

Reconoce que el edificio actual es asqueroso.

Añade que el Consejo de Estado negó un crédito al Gobierno de 600.000 pesetas para empezar las obras del Palacio de Justicia.

El Sr. OSSORIO rectifica y es desechada la enmienda.

El Sr. BERTRAN Y MUSITU pide en otra enmienda que el Estado coadyuve a la construcción de otro Palacio de Justicia municipal en Barcelona.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA afirma que le visitó una Comisión catalana, haciéndole la misma petición; pero que él no se atrevió a formular proyecto sin contar con la cooperación de toda la representación parlamentaria.

Se desecha la enmienda.

El Sr. NOUGUES interviene para consumir un turno en contra del capítulo 1.º, y éste es aprobado en votación ordinaria.

Se aprueba también el segundo capítulo (gastos para la Audiencia de Valencia).

El Sr. APARICIO apoya varias enmiendas que ha presentado, según el orador dice, refiriéndose a la minoría cervista, «este grupo de amigos». (Risas.)

Son a todos los capítulos de la anualidad extraordinaria.

Le contesta brevemente el ministro de GRACIA Y JUSTICIA.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA recoge dos puntos del discurso del Sr. Aparicio. Dice que se están practicando continuamente obras en el Dueso. Las de este año han importado 140.000 pesetas y han sido de provechosos resultados.

Relata todo lo sucedido con el expediente del Dueso, y dice que el interés del Gobierno es que se terminen prontamente las obras de la penitenciaría.

El Sr. CIERVA defiende también la enmienda relacionada con la supresión de los gastos del Dueso.

Confirma también la existencia de un gran escándalo administrativo.

Propone que al votar la enmienda la Cámara se fije en esto último para exigir que se reclamen las responsabilidades necesarias, pues es hora de pronunciar estas palabras.

La Cámara está obligada a fiscalizar y si surgiera una propuesta para pedir esa responsabilidad, yo uniría a ella mi voto.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Creí que la Cámara había adquirido la confianza de que se procederá con toda rectitud.

Promete que el expediente será sometido a informe del Consejo de Estado, y ésta es la mayor garantía que se puede ofrecer.

El Sr. CIERVA: Yo estoy seguro del señor Alvarado, de su rectitud y de su diligencia. Pero bueno sería que S. S. se viera asistido por la autoridad de la Cámara para proceder en ese asunto. Eso es lo que yo buscaba.

El PRESIDENTE: Como el Sr. Aparicio ha defendido varias enmiendas a diversos capítulos, manifiesta que éstas serán puestas a votación por su turno.

El Sr. BARBER defiende otra enmienda.

Habla del deplorable estado en que está la Audiencia de Orense, donde el piso se mueve de manera alarmante.

La necesidad de remediar el caso es urgente. El Ayuntamiento de Orense es uno de los más pobres de España, y no puede acudir a remediar el caso.

Sea cualquiera la suerte que corra la enmienda, no puede retirarla, dada la verdadera urgencia y necesidad del remedio.

El Sr. ARAGON dice que no se puede aceptar la enmienda que propone la construcción de un palacio de Justicia en Orense.

La Comisión—añade—tiene la norma fija de rechazar todas las enmiendas que supongan aumento de gasto. Esto no quiere decir que las razones expuestas por el Sr. Barber no sean justísimas.

Es rechazada la enmienda.

El Sr. VENTOSA defiende otra, y aprovecha el momento para decir que es menester que se depure el escándalo administrativo del Dueso.

En todos los Parlamentos cuando se habla de escándalos administrativos surgen protestas terribles y se depuran responsabilidades. Aquí es menester proceder igual, nombrándose una Comisión parlamentaria que investigue lo ocurrido.

Mientras tanto es absurdo votar una sola peseta más para el Dueso.

El Sr. ARAGON dice que no es oportuno hacerlo en este momento.

Es rechazada la enmienda.

El Sr. ALBAFULL solicita en una enmienda que se rebaje la consignación de las obras de los presidios.

Es desechada después de contestar brevemente el Sr. NAVARRO REVERTER.

El Sr. PALACIOS también se opone a que se vote cantidad para el Dueso.

El Sr. BERTRAN pide en otra enmienda la construcción de una cárcel de mujeres en Barcelona, fundado en el capítulo destinado a construir la de Madrid.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA rechaza la enmienda, exponiendo breves razones.

Es retirada la enmienda.

Se aprueba el capítulo tercero (Prisión del Puerto de Santa María).

Se suspende la sesión a las nueve.

ALCANCE POLITICO

Publicábamos ayer una extensa información, en la que acogíamos impresiones de los círculos políticos, precisando la actitud en que diferentes fuerzas parlamentarias están colocadas en estos momentos respecto de los problemas planteados en el Parlamento.

Con ese motivo recogimos las declaraciones que en un pasillo de la Cámara popular hacía un distinguido diputado regionalista en presencia de algunos compañeros suyos de diputación y de varios periodistas.

No han sido rectificadas por su autor; pero en ocasiones ocurre que, con la mejor intención, una personalidad política hace declaraciones relacionadas con líneas de conducta que se traza el grupo á que pertenece, dando lugar á que otras del mismo, y sobre las cuales, por su mayor práctica y experiencia, pesan más las responsabilidades políticas, se crean obligadas á decir lo que en manifestaciones anteriores se omitiera, ó á puntualizar más bien extremos, para precisar ó atenuar efectos que se hubieran producido.

Tal vez esto haya ocurrido en la ocasión presente.

El Sr. Ventosa, cuya posición en el grupo regionalista es tan conocida, manifestaba ayer tarde á un compañero nuestro que le importaba mucho fijar bien la actitud de la minoría regionalista.

Esta es contraria á la aprobación de un presupuesto formulario, porque entiende que es absolutamente preciso se estudie y apruebe todo cuanto haga referencia á la reconstrucción económica del país, manteniendo de este modo la actitud que viene desde el primer momento sosteniendo.

«Si el Gobierno—dice el Sr. Ventosa—, de un modo definitivo, tratara de imponer una orientación absolutamente contraria á esa, emplearíamos en cada momento los medios que entenderíamos procedentes.

En cuanto á la sesión permanente, de llegar, hay que ver el modo como se desenvuelve, sin que anticipadamente se fije un criterio definitivo.»

En los términos que anteceden expresábase el Sr. Ventosa, y la misma fidelidad que ayer empleábamos procuraremos respaldar al reproducir estas manifestaciones.

Hace tres días, un inspector de Policía detuvo á un periodista en ocasión en que éste salía de un espectáculo público.

El periodista á que aludimos habla cuestionado con otro individuo momentos antes, y por ese motivo se le detenia; pero el inspector de Policía que llevó á cabo la detención, siguiendo las prácticas tan reprobadas por todo el mundo y denunciadas con lamentable frecuencia en la Prensa, no se limitó á la detención, sino que acudió á otros procedimientos, que tuvieron como consecuencia que el detenido fuera curado en la Casa de Socorro del distrito de una herida con hemorragia en la caja izquierda.

El ministro de la Gobernación, enterado del hecho, ha escrito al director general de Seguridad para que imponga el debido correctivo.

Ha hecho más daño el inspector de Policía al Cuerpo á que pertenece con el atropello que ha realizado, que el que haya sufrido como resultado de éste la víctima del mismo. Por esto creemos que nadie más interesado que un Cuerpo en castigar, llegando á los mayores límites, los abusos de autoridad que, en algunos casos en que la superioridad tiene conocimiento son corregidos, pero en otros, en que son víctimas de ellos obreros sin iniciativas y temerosos, no sirven mas que para recreación de aquellos que á los mismos se entregan.

Son los lunares de la Policía, que ésta es la más interesada en extirpar.

Por virtud del proyecto de ley de la Presidencia, cuya lectura en las Cámaras ha sido autorizada ayer por S. M., se establece la plena jurisdicción ordinaria en lo civil y criminal en las ciudades de Melilla y Ceuta y términos municipales de las mismas, modificándose con él la ley que rige en Ceuta y que somete á las autoridades militares el conocimiento de los delitos de toda la jurisdicción penal, dándose el caso de que un comandante general tenga que fallar causas que se instruyen por abusos deshonestos ó robos domésticos.

El proyecto se presenta por la Presidencia por afectar á Guerra y Justicia, y después de haber llegado los ministros de los expresados departamentos á un perfecto acuerdo en el asunto.

A última hora de la tarde emitió ayer la Comisión de Presupuestos del Congreso dictámenes en el proyecto de presupuesto de ingreso y en el de ley tributaria.

Al dictamen sobre este último hay anunciados votos particulares de todas las minorías.

La nota de verdadero interés que ofrece el dictamen de ingresos es que se consigna en éste una partida de treinta millones de pesetas en concepto de impuesto sobre beneficios extraordinarios de la guerra, lo cual se piensa á creer fundadamente que el Gobierno piensa sacar en plazo brevísimo el proyecto que sobre la misma materia tiene entregado al Parlamento y que tanta impugnación ha encontrado por parte de grandes entidades económicas.

A última hora de la sesión del Senado se leyeron trece enmiendas al presupuesto de Gobernación.

El ministro de España en Lisboa, Sr. López Muñoz, recién llegado de Lisboa, intervino en la discusión del presupuesto de Estado con un discurso aleccionado, inspirado en la política de atracción y engrasamiento con Portugal.

Entre otras declaraciones, manifestó que ya no era posible adquirir la casa para la Legación, porque cuanto sobre ello se ha dicho en el Congreso pasó la frontera, y la propiedad de la finca ha retirado la oferta de la misma, pidiendo un precio mucho más elevado.

El Sr. López Muñoz fué felicitado por su discurso.

El conde de Romanones, que había estado ausente durante toda la tarde de ayer del Congreso, llegó á esta Cámara cuando la sesión estaba para finalizar.

Confirió largamente con los Sres. Villanueva y Gasset.

Habló aquí con los periodistas acerca del propósito que en nuestras ediciones de ayer le atribuíamos de proponer la habilitación de los días festivos para celebrar sesiones, y no lo hizo para rectificar la información, sino precisamente para confirmarla.

Hace la propuesta con un criterio amplísimo; es decir, que la habilitación sería para discutir presupuestos ó proyectos especiales.

Si no lo aceptan las minorías, el jefe del Gobierno declina toda responsabilidad.

Al hacer la propuesta se inspira en el deseo de poder tener en lo que resta de año 24 sesiones, que no podran celebrarse, y habría que rebajarlas á 16 de no prestarse á aquella la acogida que el Presidente del Consejo deseara.

«Si llegamos á la sesión permanente, que siempre será en un plazo más lejano de lo que se cree—decía el conde de Romanones—, nadie podrá dirigirme con autoridad el cargo de que hayamos tratado de sacar presupuestos, proyectos especiales y leyes tributarias en pocas sesiones, porque á eso contestaríamos que la culpa sería de aquellos que no habían dado facilidades al Gobierno.»

Sobre la propuesta de habilitación de los días festivos para sesiones, las opiniones estaban anoche muy divididas.

Claro está que las opiniones de los jefes de las fuerzas parlamentarias las conoce desde hace días el jefe del Gobierno, como oportunamente consignamos en estas mismas columnas.

Comentábase anoche la actitud en que se supone colocado al Sr. Maura respecto de la habilitación de horas extraordinarias.

«Para el presupuesto ordinario—parece que ha dicho el Sr. Maura, y empleamos la palabra parece porque no es información nuestra directa, sino que ha llegado hasta nosotros por referencias—, cuanto el Gobierno quiera; pero para el extraordinario, antes tendrá que pasarse por encima de mí.»

No falta tampoco quien cree que al hacerse la propuesta en la primera parte de la sesión de hoy no se consiga otra cosa que adelantar el debate sobre la sesión permanente.

A pesar de esto, sin reparar para nada en la eficacia ó ineficacia de la propuesta, el jefe del Gobierno no desiste de su propósito, y lo llevará, como antes decimos, á la realidad.

Una elevada personalidad política que no tiene puesto en el Gobierno declina anoche, refiriéndose á las declaraciones que hemos publicado del Sr. Ventosa ayer y á las que en el día anterior acogíamos de otro diputado regionalista:

«Son muy interesantes unas y otras.

En las segundas se ve al hombre inexperto, poco avezado á las lides políticas.

En las del Sr. Ventosa, al hombre listo, hábil y de una gran experiencia parlamentaria, que sabe muy bien cómo se pierde y cómo se conquista autoridad.

¡Quién sabe si el inexperto habrá anticipado lo que tal vez podrá resultar la realidad mañana.»

En cuanto á la sesión permanente, tenemos que consignar una nota: la de haber alguna desorientación acerca de la fecha en que se haya de llegar á ella, acentuándose por cada momento que transcurre la impresión de que puedan transcurrir los primeros días de la semana entrante sin que llegue á declararse.

El subsecretario de Gobernación ha recibido esta mañana á los periodistas, manifestando que no tenía más noticias que un telegrama de Huelva dando cuenta de una riña de gitanos, de la que ha resultado un muerto y otro grave.

EN PALACIO CONSEJO DE MINISTROS

El presidido esta mañana, bajo la presidencia de S. M. el Rey, ha sido de una gran duración, explicándole el conde de Romanones, diciendo que cerca de tres cuartos de hora habían sido invertidos en la firma de decretos.

Todos los ministros, excepción hecha de los señores Presidente del Consejo y el de Marina, habían sometido firma al Rey, no bajando quizá de cuarenta el número de decretos que éste ha firmado.

El discurso del jefe del Gobierno ha sido muy interesante.

En la parte dedicada á política internacional, teniendo aquí en cuenta que lleva un año el partido liberal en el Poder, ha hecho un balance de la actuación de España en el mundo internacional y de los principales hechos ocurridos en ese tiempo, congratulándose de que los doce meses transcurridos, en que no se avanza nada sin dificultades, se hayan salvado sin tropiezos, manteniendo España la política que desde los comienzos de la guerra inició, y que sostiene de un modo inquebrantable.

En la segunda parte, ó sea en la dedicada á política interior, se ocupó de la situación parlamentaria en relación con las discusiones de presupuestos, y del problema de las subsistencias, en relación con este último con el anuncio de la huelga general, temas los dos que han merecido por completo la atención del Rey y de los ministros en este Consejo.

Terminado éste, el conde de Romanones se dirigió á visitar al ministro para tratar con éste de un asunto urgente.

LECHE CONDENSADA La mejor, «Los Pirineos». Guernica (Vizcaya). Depósito: Hernán Cortés, 14. Tel. 5.402.

CASA REAL

Su Majestad el Rey presidió el Consejo de ministros, que duró desde las diez y media á la una de la tarde.

El primero que abandonó Palacio fué el conde de Romanones, que dijo á los representantes de la Prensa:

«El Consejo no ha tenido importancia. Duró tanto porque la mayoría de los ministros han tardado firma.»

Se ha hablado de la crisis inglesa y del estado parlamentario. No hay nota alguna saliente.

Como mañana hará un año que estamos en el Poder, he hecho el balance del mismo, así en la política exterior como en la interior.

Me voy de prisa á ver al nuncio de Su Santidad, con quien tengo que tratar de un asunto importante.»

Fueron inútiles las preguntas que le hicieron los periodistas para averiguarlo.

Los demás ministros dieron á la ligera noticia de lo que S. M. había firmado.

A más de los decretos de Gobernación insertados en otro lugar, el Rey despachó unos indultos de Gracia y Justicia, alguno de ellos aplicando el art. 29 á un condenado á cadena perpetua por haber cumplido treinta años de condena; y los ascensos de escala en el Cuerpo de Archiveros por la vacante del Sr. Castillo y Soriano, y los decretos de promulgación de las leyes de yacimientos de platino y de parques nacionales.

A las dos y media salieron SS. MM. para La Granja. Entre los invitados á las cacerías van los duques de Bivona y de San Pedro, el marqués de Villavieja, el Sr. Careaga y lord Hershell, venido ex profeso de Inglaterra. Este personaje estuvo en Londres á las órdenes de Don Alfonso XIII las veces que nuestro Monarca visitó aquella gran capital. También figuran entre los expedicionarios la marquesa de Viana y su hija y la condesa de Maceda con la vizcondesa de Fefiñanes.

EL GAITERO Villaviciosa (Asturias) Sidra champagne praforida en todo el mundo.

La Junta central de Subsistencias

Sesión del día 6 de diciembre.

Se dió cuenta de una proposición que el señor Lázcano presenta, en nombre de los hulleros, para la distribución del carbón para usos domésticos, acordándose pase al Comité ejecutivo.

El Comité dió cuenta de su ponencia para contestar á la real orden de 29 de noviembre de 1916, que invitó á la Junta central á proponer variaciones en la tasa única para el carbón que la Junta había elevado anteriormente y á distinguir dicha tasa, según los usos de la industria, con régimen especial para la Fábrica del Gas. En la ponencia se propone, entre otros particulares, la distinción de la pequeña y de la grande industria por la contribución industrial que satisfagan, comprendiendo en la primera las industrias que paguen hasta 1.000 pesetas de cuota, y en la grande, las demás, creándose una oficina central distribuidora del carbón, con funcionarios del Estado, elegidos por el ministro de Hacienda, para que hagan el plan general de distribución, debiendo dirigirse al Comité ejecutivo las peticiones de carbón para uso doméstico, encargándose de la venta en cada población los detallistas si aceptan la tasa, y si no la aceptan, los Ayuntamientos, clasificando las fábricas de gas como pequeñas industrias, y encomendando á los mineros la fiscalización para comprobar el destino á que el carbón se dedica.

El Sr. Lázcano combatió distintos extremos de la ponencia.

El Sr. García Cortés expuso su favorable criterio á la moción del Comité, que coincide en gran parte con la que él había hecho, si bien tiene que observar que debe ser beneficiada toda la industria con la tasa; pero con tasa distinta, clasificando aquélla en tres grupos, aparte de la tasa para usos domésticos: una de industrias que actualmente trabajan con pérdida, otra de industrias cuya ganancia sea la normal (del 5 al 9 por 100) y otra de industrias beneficiadas por la guerra. Reconoce que esta clasificación es muy difícil por falta de organización, pero estima que debe llegarse á ella. Entiende que no puede tomarse como norma para la distribución la fuerza de los motores que emplean las industrias. El tipo de contribución industrial fijado por el Comité es, á su entender, bajo, debiendo proponerse el de 1.500 pesetas, si bien manifestó que no dispone de los medios necesarios para sostener ese criterio con seguridad de acierto. Respecto á las fábricas de gas, entiende que, aceptando el criterio de la Junta, debe obligárselas á que vendan el fluido al precio que tenía antes de la guerra, y el cok, sólo cargando el aumento que haya tenido el carbón. Quiere hacer constar que para fijar las tasas de carbón se ha tenido en cuenta el aumento de jornales concedidos últimamente á los obreros mineros, y agregó que, á pesar de todo lo dicho, votará la ponencia, por entender que su fondo es análogo al de la propuesta que hizo á la Junta en la última reunión.

El Sr. Luaces manifestó que le consta, por datos autorizados, que, con el precio actual del carbón, las fábricas de gas pueden vender el cok mucho más barato.

El Sr. Vallejo sostuvo que si se hubiera aceptado la propuesta hecha por el Sr. Alvarez Mendoza de contestar á la real orden de que se trata, manteniendo la ponencia que anteriormente había elevado la Junta sobre tasa de carbones al ministerio, á estas horas la tasa estaría en vigor, y lo que ahora se hace no son más que dilaciones que alejarán indefinidamente los beneficios de la tasa para el consumidor.

El Sr. D'Angelo aclaró la ponencia manifestando que ella se refería sólo á la distinción entre la grande y pequeña industria y al régimen especial para fábricas de gas, y que otra ponencia que el Comité presentará se referirá á la rebaja de las tasas, y que para la determinación de zonas de distribución se tendrá en cuenta la situación de las minas, los transportes y los antecedentes de los mercados afectos á cada cuenca, agregando que la consideración de las fábricas de gas, como pequeña industria, se ha hecho teniendo en cuenta que es una industria de servicio público.

El Sr. Paraiso preguntó al Sr. Lázcano si es representante de toda la industria minera; y en ese caso si se compromete á colocar en Madrid, inmediatamente, 4 ó 5.000 toneladas de carbón.

El Sr. Lázcano contestó que desde luego se obliga á ello, siempre que le sea asegurado el pago dentro de los quince días por las juntas distribuidoras.

Hecha por el señor presidente la pregunta de si se acepta la ponencia, el Sr. Alvarez Mendoza expresó su voto en contra, haciendo constar que, sin entrar en el fondo de la ponencia, estimándola muy meditada, reitera la opinión expuesta en la última junta, de que, por aceptar el criterio de la real orden que se discute, en contra del acuerdo anterior de la Junta, aun suponiendo que la ponencia pudiera ser ejecutada, los efectos de la tasa del carbón no llegarían al consumidor ni aun después de dos años.

Intervinieron varios vocales de la Junta para pedir aclaraciones sobre la norma establecida por la ponencia para distinguir la grande de la pequeña industria, entre ellos el señor marqués de la Frontera, que pidió se declarara si la industria agrícola, que no paga contribución industrial, debe estar ó no comprendida en la pequeña industria, contestando el Sr. D'Angelo que, como todavía no se ha dictado real orden aceptando la propuesta de la Junta sobre tasa del trigo, el Comité no ha resuelto el asunto, y el Sr. Santa Cruz hizo notar que, en muchas explotaciones agrícolas de Levante, no se cultiva el trigo en gran escala y, sin embargo, se emplea el carbón para instalaciones costosísimas de riegos que representa intereses muy respetables.

El Sr. Luaces pidió que se tase el carbón de otras cuencas mineras no comprendidas en las ponencias del Comité, y el Sr. Matesanz contestó que por carecerse de datos, el Comité no había procedido á esa tasa, suponiendo que el precio del carbón de esas cuencas se acomodaría al de las tasadas; pero invitó al Sr. Luaces á que facilitara al Comité los datos de que dispusiera para proceder inmediatamente á la tasa que solicita. Agregó que tiene que dar algunas explicaciones á la Junta respecto á las noticias publicadas en los periódicos sobre autorizaciones de exportación. Su criterio sobre el arroz había sido el de que no se autorizarán más exportaciones que las de aquellas mercancías que estuvieran sobre muelle y con los despachos de Aduanas iniciados; pero que en vista de los gravísimos conflictos que representaciones parlamentarias é industriales le habían expuesto con justificación perfecta respecto á exportaciones de arroz, había autorizado algunas exportaciones que en junto no ascenderían á 4.000 toneladas, reconociendo los diputados y senadores, como los arroceros que le habían visitado, que con tales autorizaciones, de momento se salvaban las gravísimas dificultades que podían originar la prohibición de la exportación. Respecto á autorizaciones de exportación de judías, lentejas y otras mercancías análogas, hacía constar también que había comprobado perfectamente que muchos exportadores tenían facturadas sus mercancías desde el día 18 de octubre, y que por dificultades de transporte no había llegado á su destino, por lo que se había visto en la precisión de ordenar que se permitiera la exportación de las mercancías que estuvieran en ruta si fueron facturadas antes de la publicación de la real orden prohibiendo las exportaciones.

El Sr. Peironcely hizo constar que, en efecto, son ciertas las dificultades de transporte, debidas principalmente á que las Compañías francesas de ferrocarriles no ponen en la frontera material suficiente para el cambio, por lo que existe allí una congestión de mercancías y de vagones que imposibilita el transporte.

Dada cuenta de la real orden de 1.º de diciembre actual en la que se invita á la Junta á que realice con urgencia un plan de abastecimiento del mercado nacional de trigo y carbones, se acordó que pase al Comité para que proponga lo que estime oportuno.

Diarrea membranosa La presencia de falsas membranas, á veces sanguinolentas, en las deposiciones, es debida á la descamación intestinal, con espasmos é irritación al recto. Se cura con el BLIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS.

FIRMA REGIA Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos: GUERRA.—Admitiendo la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado el general de brigada D. Juan Sánchez Sandino y Udaeta, del mando de la primera brigada de la 12.ª división (Vitoria).—Concediendo al coronel de Artillería, retirado, D. Fernando Sota García. MARINA.—Propuesta del mando de la provincia marítima de Villagarcía á favor del capitán de fragata D. José García Lahera, que lo desempeñara interinamente.—Idem del acorazado España á favor del capitán de navío D. José Rivera y Alvarez de Canero. GOBERNACION.—Jubilando, á su instancia, al inspector del Cuerpo de Telégrafos don Eduardo Rodríguez Vallejo, y concediéndole honores de jefe de Administración.

—Concediendo á la villa de Carcagente (Valencia) el título de ciudad.

—Concediendo honores de jefe de Administración civil á D. Ismael Pazo, ex alcalde de Chinchón.

—Autorizando al ministro de la Gobernación para presentar á las Cortes un proyecto de ley modificando los artículos 11 y 12 de la vigente ley Electoral.

JEBA Pastillas antídicas «Jeba». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago é intestinos. Venta Droguerías y Farmacias

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 5, Dia 6. Lists various public funds and their values for two consecutive days.

BOLSA DE BARCELONA

Table with columns: 4 por 100 Interior, Idem exterior, A amortizable 5 por 100, Francos, Libras. Lists market values for Barcelona.

AGUA DE SOLARES INFALIBLE CONTRA LA NEURASTENIA

NOTICIAS GENERALES

La Legación de Portugal ha trasladado su domicilio á la calle de Alfonso XI, núm. 5.

No hay tos que se resista al Jarabe Orive.

EL MEJOR POSTRE MERMELADAS TREVIANO

La importante Casa editorial Seix y Barral Hermanos acaba de poner á la venta la nueva obra para el Teatro de los Niños titulada LA MADRE.

Los poseedores del instructivo juguete deben apresurarse á adquirirla, pues sus mágicas decoraciones y su bellísimo libreto superan, si cabe, las maravillas contenidas en las anteriores obras.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD Goya, composiciones y figuras

Don Aureliano de Beruete continúa con el tomo cuyo título encabeza estas líneas la publicación de sus estudios críticos sobre Goya, tan brillantemente inaugurada el año pasado con «Goya, pintor de retratos».

«Goya, composiciones y figuras» contiene 62 magníficas reproducciones en fototipia y una delicada cromotipia que adorna la cubierta.

Véndese á 30 pesetas en la librería de Ruiz Hermanos, plaza de Santa Ana, 13, Madrid. Se remite á provincias certificada por 34 pesetas.



# SI SUFRÍS DEL ESTOMAGO

Si digéris difícilmente, si tenéis ahitos, pesadez, calambres, vértigos, insomnios, pónganse á régimen del delicioso PHOSCAO, y en algunas semanas estas molestias habrán desaparecido completamente. El PHOSCAO regenera la sangre y fortifica los nervios; por esto los médicos lo aconsejan á los anémicos, á los convalescentes, á los ancianos. El PHOSCAO, alimento vegetal, no estríne; su preparación es instantánea y es digerido por los estómagos más delicados.

## PHOSCAO

— EL MAS EXQUISITO DE LOS DESAYUNOS —  
 EL MAS POTENTE DE LOS RECONSTITUYENTES

Depósito: Fortuny, Hermanos.—32, Hospital, Barcelona.  
 De venta en farmacias y droguerías.

### Para las CONCHITAS REGALOS PRACTICOS

- Por 16,80 Un corte vestido de pana, todos colores.
  - Por 20,00 Un corte vestido de terciopelo de seda.
  - Por 19,80 Un corte vestido de eollon de seda.
  - Por 20,75 Un corte vestido bengalina de seda.
  - Por 34,75 Un corte vestido mesalina de seda.
  - Por 54,75 Un corte vestido charmeuse gran moda.
  - Por 17,50 Un corte vestido gabardina novedad.
  - Por 4,50 Un corte vestido lana inglesa.
- Infinidad de retales de seda para blusas de teatro, baratísimos.
- Por 2,25 Camisas magníficas bordadas.
  - Por 1,60 Pantalones con tiras bordadas.
  - Por 3,25 Camisones con tiras bordadas.
  - Por 2,50 Cubrecorsets con finos encajes.
  - Por 1,95 Enaguas con tiras bordadas.
- Batas de franela en todas las tallas, para señoras, por 7,50.
- Por 4,25 Faldas de lana inglesa, gran moda.
  - Por 8,50 Faldas de paño, novedad.
  - Por 6,25 Faldas de mesalina alemana.
  - Por 3,75 Faldas de moaré.
  - Por 2,95 Faldas de satén, plisadas.
- Sombreros de fieltro, gran moda, á 5,90 y á 7,50 los de terciopelo.
- Por 9,45 Mantelerías crepé con calados á mano.
  - Por 5,95 Mantelillos para mesas de 16.
  - Por 2,95 Mantelillos para los aparadores.
  - Por 0,20 Cubrecorsets bordados.
  - Por 1,65 Media docena pañuelos finos bordados.
  - Por 12 Media docena medias finísimas transparentes.
  - Por 12,25 Colchas sedalinas muy elegantes.
  - Por 7,25 Edredones de buen raso para cama.
  - Por 0,50 Baberos de felpa muy prácticos.
  - Por 2,75 Trajes interiores punto inglés, señora.

### SERVICIO URGENTE

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid tiene establecido en las estaciones de Atocha, Norte y Delicias, un servicio urgente de transportes para todas las expediciones facturadas á domicilio, al solo fin de que los consignatarios reciban sus mercancías inmediatamente á la llegada de los trenes, por la mañana ó por la tarde, según el horario establecido.

### "Entregar á domicilio"

las mercancías que expidan.

Oficinas centrales..... 808  
 Oficinas auxiliares:  
 Estación Atocha..... 806  
 Idem Norte..... 801

### MOLINOS - COMPRO

machacadoras y elevadores, aprovechables á fabricación de yesos finos y escayolas.—Peligros, 3, entr.º.  
 S. A. LA VASCONGADA

### GAMAS, MUEBLES, SILLERIAS,

juegos de alcaoba baratísimos. Gabinetes á 70 pesetas.  
 33, Fuencarral, 33, primero.—LAS BANDERAS.

### GRAN FABRICA DE YESOS Puros

CAPITAL: 750.000 PESETAS  
 Ferrocarril propiedad de la Sociedad.  
 Fabricación en Valdecasas Dep.º y muelles en Madrid

Plaza de Castelar, 5. F. C. Valdecasas.—Canteras  
 Teléfono 1.048. F. C. Valdecasas.—Teléfono 1.295.

PRECIOS:  
 690 kilos de yeso negro corriente... 8,75  
 Id. id. id. especial... 9,75  
 Un quintal de yeso blanco..... 1,25  
 Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas.

OFICINAS ADMINISTRATIVAS—PELIGROS, 3, ENTR.º  
 TELEFONO 2.931

### Subasta voluntaria

El día 11 del corriente mes, á las cinco de la tarde en la Notaría de D. Francisco María de la Yca, Carrera de San Jerónimo, 51, se celebrará la subasta de la casa núm. 6, de la calle de Jordán, procedente de un testamento. Los títulos de propiedad y condiciones estarán de manifiesto en la citada Notaría todos los días laborables, de nueve á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

### ESTERAS

Linoleum. Gran saldo mitad de precio. Acuchillado y encerado de pisos. Teléf.º 5.020.  
 Sallinas, 5, Carraza, 5.

### LIMPIABARRIOS

Se hacen de todas clases y tamaños con inscripciones ó iniciales. Especialidad en limpiar barridos para automóviles. Tiras de coco para portales y escaleras. Bules, Plumeros, Linoleum, Cepillera, Gomas, Castells, Almacenes, plaza de Herradores, 12, y Príncipe, 12. Teléfono núm. 1.828.

### AVISO

La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es Plaza de Santa Cruz, 7, PLATERIA

### ANEMIA Y LA CLOROSIS

EL LICOR LAPRADE es el mejor de los ferruginos; no empuja los dientes ni causa estreñimiento. Depósito en todas las farmacias. Collin y Compañía. PARÍS.

### Sociedad General de Anuncios MONTERA 19.

### OPOSICIONES A FERROCARRILES

Preparación, 15 pesetas mes; por correspondencia, 20. Contestaciones al programa de Contabilidad, 10. Programas ó instrucciones, gratis. Instituto Jurídico Administrativo. SAN BERNARDO, 12.

### CASA THOMAS Para regalar

A LAS Conchitas. Tantos y tan bonitos son los objetos para regalos que presentamos, que las señoras titubean siempre al elegir.

### Perfumería de todas marcas, bisutería fina, adornos de cabeza, bolsos gran moda de seda ó piel, objetos de tocador, papel de escribir en finos estuches, cuellos de piel ó pluma, paraguas, guantes, preciosas cajitas llenas de dulces finos y otros muchos.

CONFECCIONES En el piso entresuelo de ropa blanca, fina, y sombreros para señoras y niños.

### CASA THOMAS Sevilla, 3. Madrid.

### CANARIOS FLAUTAS

Buenos cantores. Envíos á provincias. Ferros lutos. Pajarería Capraul. Plaza de Santa Ana, núm. 5.

### COMPRO

ALTO PRECIO Alhajas, Oro, Plata, Platino y Papeletas del Monte, aunque estén empujadas en casas de préstamos, y vendidas.

### CAMAS DORADAS

Dorado inglés inalterable, mil pesetas á quien pruebe lo contrario.—Gran exposición. Fábrica y despacho: Cabeza 34

### Sabañones

Sólo los tiene el que no usa BALSAMO CUERDA (Balsamo tropical). Único preparado de éxito seguro, premiado con DIPLOMA DE HONOR. Estuche, con pincel, 75 cént. Farmas, droguerías, Centros específicos y Gayoso, Arenal, 2.

### Traducciones de idiomas. Escalator, 13, 1.º izq.º

### ATENCION

Compro oro, plata, brillantes, perlas y alhajas á precios como ninguna otra. Antigua PLATERIA de López. 4, ZARAGOZA, 4.

### LOS TIROLESES

Empresa Anunciadora ROMANONES, 7 y 9.

### EDITORIAL HESPERIA

Concesionaria exclusiva de la venta: Sociedad General de Librería, calle de Ferraz, núm. 25.

Obra sensacional del hombre del día. PROBLEMAS DE ESPAÑA

por DON SANTIAGO ALBA MINISTRO DE HACIENDA



DOS PESETAS Remitiendo el importe á la Administración de «La Correspondencia de España», se envía la obra libre de gastos de franqueo.—No se admiten sellos.

### CAPITALISTAS - ATENCION

El 12 de diciembre, dos tarde, en el Juzgado distrito de Chamberí, se verificará segunda subasta, tipo 375.000 pesetas, una magnífica casa, nueva construcción, sita Madrid, calle Lagasca, 116, esquina General Orá, situación próxima Castellana. La casa vale 120.000 duros, y subastándola en 75.000, como renta 29.000 pesetas, deducidos todos los gastos, resulta, capitalizándola, OCHO por CIENTO. Dicha casa se termina este año y está alquilada. Ha sido construida por administración, empleando ladrillo cerámico y cemento Portland en los muros; techos, vigas de hierro con rasillas y demás materiales; los decorados son de primera. Está dotada confort moderno; cada cuarto tiene dos retretes, baño, lavabos, bidet, cocina económica, ascensor eléctrico, calefacción central. Los cuartos pagan 25 á 55 duros. Tiene dos escaleras la principal, de mármol. Es verdadera casa de lujo; superficie construida, unos 8.000 pies, con ocho plantas, todas habitables, con cuartos derecha, izquierda. Tiene hipoteca pesetas, 250.000, Banco Hipotecario, cincuenta años, con amortización.

### Palace-Hotel.-La Coruña.

Inaugurado en mayo de 1916. Hermosa situación.—Cuartos de baño.—Ascensor eléctrico. Instalación higiénica y moderna.

### 5 CENTIMOS por PALABRA PUBLICIDAD ECONOMICA HASTA 30 PALABRAS

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

ALQUILERES En casa moderna, de reciente construcción, sito céntrico, se desea piso exterior ó interior, bien ventilado. Precio, entre 40 y 60 pesetas. Dirigirse á Bernabé García.—Arenal, 1.

Se venden todos los muebles de la casa; hay alcaoba Lux XV madera francesa y cuadros de acreditadas firmas. Solo hasta el día 7: horas de 10 á 12 y de 2 á 4. No se admiten preñeros. Hermosilla, 25, primero izquierda.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

Se alquilan dos cuartos grandes en Arenal, 27, propios para academia, huéspedes ó industria. Dirigirse, todo día laborable, de siete y media á nueve noche, calle Sal, 2, principal.

Compro cajas registradoras ó pago mejor que nadie.—Preciados, 11. Teléfono 3.434.

Verdadera liquidación de todos los artículos para bicicleta y deportes. Arrieta, 9.

Administración finca Inmóvil. A joyas referencias Legón, 40. Mateo Pérez.

Alquiler primero, dos balcones, siete habitaciones, agua y luz, sesenta pesetas.—Princesa, 69.

Compro perlas, esmeraldas, zafiros. Se paga todo su valor. Bolsas de los Brillantes, Espoz y Mina, 3, piso entresuelo.

Calzados de ocasión, precios sin competencia. Mayer, 79.

Deficiente Internacional. Encuestas Investigaciones, Vigilancia particular, reservadas. Legamente autorizado. Barcelona, 2, Madrid.

Alquiler primero, dos balcones, siete habitaciones, agua y luz, sesenta pesetas.—Princesa, 69.

Compro cajas registradoras ó pago mejor que nadie.—Preciados, 11. Teléfono 3.434.

Calzados de ocasión, precios sin competencia. Mayer, 79.

Deficiente Internacional. Encuestas Investigaciones, Vigilancia particular, reservadas. Legamente autorizado. Barcelona, 2, Madrid.

Alquiler primero, dos balcones, siete habitaciones, agua y luz, sesenta pesetas.—Princesa, 69.

Compro cajas registradoras ó pago mejor que nadie.—Preciados, 11. Teléfono 3.434.

Calzados de ocasión, precios sin competencia. Mayer, 79.

Deficiente Internacional. Encuestas Investigaciones, Vigilancia particular, reservadas. Legamente autorizado. Barcelona, 2, Madrid.

Alquiler primero, dos balcones, siete habitaciones, agua y luz, sesenta pesetas.—Princesa, 69.

Compro cajas registradoras ó pago mejor que nadie.—Preciados, 11. Teléfono 3.434.

Calzados de ocasión, precios sin competencia. Mayer, 79.

Deficiente Internacional. Encuestas Investigaciones, Vigilancia particular, reservadas. Legamente autorizado. Barcelona, 2, Madrid.

Alquiler primero, dos balcones, siete habitaciones, agua y luz, sesenta pesetas.—Princesa, 69.

Compro cajas registradoras ó pago mejor que nadie.—Preciados, 11. Teléfono 3.434.

Calzados de ocasión, precios sin competencia. Mayer, 79.

Deficiente Internacional. Encuestas Investigaciones, Vigilancia particular, reservadas. Legamente autorizado. Barcelona, 2, Madrid.

Alquiler primero, dos balcones, siete habitaciones, agua y luz, sesenta pesetas.—Princesa, 69.

Compro cajas registradoras ó pago mejor que nadie.—Preciados, 11. Teléfono 3.434.

Calzados de ocasión, precios sin competencia. Mayer, 79.

Deficiente Internacional. Encuestas Investigaciones, Vigilancia particular, reservadas. Legamente autorizado. Barcelona, 2, Madrid.

Alquiler primero, dos balcones, siete habitaciones, agua y luz, sesenta pesetas.—Princesa, 69.

Compro cajas registradoras ó pago mejor que nadie.—Preciados, 11. Teléfono 3.434.

Calzados de ocasión, precios sin competencia. Mayer, 79.

Deficiente Internacional. Encuestas Investigaciones, Vigilancia particular, reservadas. Legamente autorizado. Barcelona, 2, Madrid.

Alquiler primero, dos balcones, siete habitaciones, agua y luz, sesenta pesetas.—Princesa, 69.

Compro cajas registradoras ó pago mejor que nadie.—Preciados, 11. Teléfono 3.434.

Calzados de ocasión, precios sin competencia. Mayer, 79.

Deficiente Internacional. Encuestas Investigaciones, Vigilancia particular, reservadas. Legamente autorizado. Barcelona, 2, Madrid.

Alquiler primero, dos balcones, siete habitaciones, agua y luz, sesenta pesetas.—Princesa, 69.

Compro cajas registradoras ó pago mejor que nadie.—Preciados, 11. Teléfono 3.434.

Calzados de ocasión, precios sin competencia. Mayer, 79.

Deficiente Internacional. Encuestas Investigaciones, Vigilancia particular, reservadas. Legamente autorizado. Barcelona, 2, Madrid.

Alquiler primero, dos balcones, siete habitaciones, agua y luz, sesenta pesetas.—Princesa, 69.

Compro cajas registradoras ó pago mejor que nadie.—Preciados, 11. Teléfono 3.434.

Calzados de ocasión, precios sin competencia. Mayer, 79.

Deficiente Internacional. Encuestas Investigaciones, Vigilancia particular, reservadas. Legamente autorizado. Barcelona, 2, Madrid.

Alquiler primero, dos balcones, siete habitaciones, agua y luz, sesenta pesetas.—Princesa, 69.

Compro cajas registradoras ó pago mejor que nadie.—Preciados, 11. Teléfono 3.434.

Calzados de ocasión, precios sin competencia. Mayer, 79.

Deficiente Internacional. Encuestas Investigaciones, Vigilancia particular, reservadas. Legamente autorizado. Barcelona, 2, Madrid.

Alquiler primero, dos balcones, siete habitaciones, agua y luz, sesenta pesetas.—Princesa, 69.

Compro cajas registradoras ó pago mejor que nadie.—Preciados, 11. Teléfono 3.434.

Calzados de ocasión, precios sin competencia. Mayer, 79.

Deficiente Internacional. Encuestas Investigaciones, Vigilancia particular, reservadas. Legamente autorizado. Barcelona, 2, Madrid.

Alquiler primero, dos balcones, siete habitaciones, agua y luz, sesenta pesetas.—Princesa, 69.

Compro cajas registradoras ó pago mejor que nadie.—Preciados, 11. Teléfono 3.434.

Calzados de ocasión, precios sin competencia. Mayer, 79.

Deficiente Internacional. Encuestas Investigaciones, Vigilancia particular, reservadas. Legamente autorizado. Barcelona, 2, Madrid.

Alquiler primero, dos balcones, siete habitaciones, agua y luz, sesenta pesetas.—Princesa, 69.

Compro cajas registradoras ó pago mejor que nadie.—Preciados, 11. Teléfono 3.434.

Calzados de ocasión, precios sin competencia. Mayer, 79.

Deficiente Internacional. Encuestas Investigaciones, Vigilancia particular, reservadas. Legamente autorizado. Barcelona, 2, Madrid.

Alquiler primero, dos balcones, siete habitaciones, agua y luz, sesenta pesetas.—Princesa, 69.

Compro cajas registradoras ó pago mejor que nadie.—Preciados, 11. Teléfono 3.434.

Calzados de ocasión, precios sin competencia. Mayer, 79.

Deficiente Internacional. Encuestas Investigaciones, Vigilancia particular, reservadas. Legamente autorizado. Barcelona, 2, Madrid.

Alquiler primero, dos balcones, siete habitaciones, agua y luz, sesenta pesetas.—Princesa, 69.

Compro cajas registradoras ó pago mejor que nadie.—Preciados, 11. Teléfono 3.434.

Calzados de ocasión, precios sin competencia. Mayer, 79.

Deficiente Internacional. Encuestas Investigaciones, Vigilancia particular, reservadas. Legamente autorizado. Barcelona, 2, Madrid.

Alquiler primero, dos balcones, siete habitaciones, agua y luz, sesenta pesetas.—Princesa, 69.

Compro cajas registradoras ó pago mejor que nadie.—Preciados, 11. Teléfono 3.434.

Calzados de ocasión, precios sin competencia. Mayer, 79.

Deficiente Internacional. Encuestas Investigaciones, Vigilancia particular, reservadas. Legamente autorizado. Barcelona, 2, Madrid.

Alquiler primero, dos balcones, siete habitaciones, agua y luz, sesenta pesetas.—Princesa, 69.

Compro cajas registradoras ó pago mejor que nadie.—Preciados, 11. Teléfono 3.434.

Calzados de ocasión, precios sin competencia. Mayer, 79.

Deficiente Internacional. Encuestas Investigaciones, Vigilancia particular, reservadas. Legamente autorizado. Barcelona, 2, Madrid.

Alquiler primero, dos balcones, siete habitaciones, agua y luz, sesenta pesetas.—Princesa, 69.

Compro cajas registradoras ó pago mejor que nadie.—Preciados, 11. Teléfono 3.434.

Calzados de ocasión, precios sin competencia. Mayer, 79.

Deficiente Internacional. Encuestas Investigaciones, Vigilancia particular, reservadas. Legamente autorizado. Barcelona, 2, Madrid.

## Aguinaldo de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Á TODOS SUS LECTORES, SÓLO PARA

### Navidad, Año Nuevo y Reyes

10.000 cajas de vinos surtidos de las mejores clases y más acreditadas marcas, á precios inverosímiles.

A fin de ofrecer á nuestros lectores un verdadero aguinaldo práctico, hemos podido concertar entre renombrados cosecheros de vinos la adquisición de una considerable partida de cajas surtidas de champagne, vinos de Jerez y Málaga, anís y licores, de marcas que tienen reconocida fama mundial.

La importancia del pedido y la gran circulación de «La Correspondencia de España», han influido poderosa y eficazmente en el ánimo de los cosecheros con quienes hemos contratado en condiciones que nos permiten ofrecer á nuestros lectores 10.000 cajas surtidas de exquisi-

tos vinos y licores á precios verdaderamente excepcionales.

Para tener derecho á este aguinaldo extraordinario de «La Correspondencia de España», es condición indispensable enviar el cupón inserto, acompañado del importe del pedido, al señor Administrador de «La Correspondencia de España», Arenal, 1, Madrid. A correo vuelto y por conducto de la renombrada y bien conocida casa La India, Monterá, 12, Madrid, que desinteresadamente nos ha ofrecido su concurso para poder servir á nuestros lectores, recibirán su pedido, los de provincias, franco de embalaje

Marcas de los exquisitos vinos que ofrece á sus lectores, como aguinaldo, La Correspondencia de España:

**CHAMPAGNE:** Veuve Pentel, Reims, acreditada casa fundada en 1880, proveedora de la Casa Real inglesa, y la marca príncipe que fué de Eduardo VII; la no menos renombrada marca Chateau de Savignac, Saint Martin de Surpiere, casa fundada en 1884, proveedora efectiva de la Real Casa y, por último, Moët Chandon, cuyo sólo nombre hace innecesario todo elogio por ser bien conocido y estar suficientemente acreditada.

**VINOS DE JEREZ Y DE MALAGA:** Marqués del Real Tesoro, Sánchez Romate, Duque de Almodóvar del Río y Conde de Morphy, proveedor efectivo de la Real Casa, con título expedido en 4 de junio de 1880.

**LIQORES:** Cognac Domecq, Rom Bacardi, Anisette Carulla y Curaçao holandés.

He aquí ahora el contenido y precio de cada una de ellas:

- Caja número 1.—Precio, 17 pesetas.**
- Dos botellas Champagne, Chateau Savignac.
  - Dos botellas de Jerez, Marqués del Real Tesoro.
  - Una botella de Málaga, Sánchez Romate.
  - Una botella de Anisette Carulla, marca premiada con medalla de oro en cuantas Exposiciones ha concurrido.
- Caja número 2.—Precio, 30 pesetas.**
- Cuatro botellas de Champagne: dos de Chateau Savignac y dos de Veuve Pentel ó Moët Chandon.
  - Dos botellas de Jerez: Marqués del Real Tesoro y Conde de Morphy.
  - Dos botellas de Málaga, Sánchez Romate.
  - Dos botellas de Manzanilla, Duque de Almodóvar del Río.
  - Una botella de ron superior, empajado, Bacardi.
  - Un tarro de Curaçao holandés.

- Caja número 3.—Precio, 50 pesetas.**
- Seis botellas Champagne: dos de Chateau Savignac, dos de Duc d'Avetrey y dos de Veuve Pentel ó Moët Chandon.
  - Dos botellas de Jerez: Marqués del Real Tesoro y Conde de Morphy.
  - Dos botellas de Málaga, Sánchez Romate.
  - Una botella de Cognac Domecq, tres cepas.
  - Un tarro de Curaçao holandés.

**CUPON DE OPCION**  
 AL AGUINALDO DE  
**La Correspondencia de España**  
 PARA  
**NAVIDAD, AÑO NUEVO Y REYES**  
 VALEDERO DESDE SU PUBLICACION HASTA EL DIA  
 6 DE ENERO DE 1917.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

ALQUILERES En casa moderna, de reciente construcción, sito céntrico, se desea piso exterior ó interior, bien ventilado. Precio, entre 40 y 60 pesetas. Dirigirse á Bernabé García.—Arenal, 1.

Se alquilan dos cuartos grandes en Arenal, 27, propios para academia, huéspedes ó industria. Dirigirse, todo día laborable, de siete y media á nueve noche, calle Sal, 2, principal.

Compro cajas registradoras ó pago mejor que nadie.—Preciados, 11. Teléfono 3.434.

Verdadera liquidación de todos los artículos para bicicleta y deportes. Arrieta, 9.

Administración finca Inmóvil. A joyas referencias Legón, 40. Mateo Pérez.

Deficiente Internacional. Encuestas Investigaciones, Vigilancia particular, reservadas. Legamente autorizado. Barcelona, 2, Madrid.

Se alquilan dos cuartos grandes en Arenal, 27, propios para academia, huéspedes ó industria. Dirigirse, todo día laborable, de siete y media á nueve noche, calle Sal, 2, principal.

Compro cajas registradoras ó pago mejor que nadie.—Preciados, 11. Teléfono 3.434.

Verdadera liquidación de todos los artículos para bicicleta y deportes. Arrieta, 9.

Administración finca Inmóvil. A joyas referencias Legón, 40. Mateo Pérez.

Deficiente Internacional. Encuestas Investigaciones, Vigilancia particular, reservadas. Leg